



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Educación

**Junta Nacional de Jardines
Infantiles**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2020	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	38
.5. Anexos	40
.Anexo 1: Identificación de la Institución	41
.Anexo 2: Recursos Humanos	46
.Anexo 3: Recursos Financieros	57
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	75
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	78
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	79
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	79
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	91
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	93
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	94
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	102
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	105
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	106

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Nuestra misión como Ministerio es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y se abran ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades.

Siempre con este objetivo como fin último, el 2021 nos tuvimos que enfrentar al segundo año de una pandemia que desafió los sistemas educativos a nivel mundial, obligando a la mayoría de las comunidades educativas a adaptarse a sistemas remotos o híbridos. Desde el Ministerio de Educación, este año seguimos apoyando la educación a distancia con recursos, asesoría, acompañamiento y diversos programas; y al mismo tiempo las alentamos y ayudamos a retomar actividades presenciales siempre que las condiciones sanitarias lo permitieron, elemento clave para que nuestros estudiantes puedan recibir una educación integral.

Dado el tiempo que niños, niñas y jóvenes no pudieron asistir presencialmente a sus escuelas, a través de la Agencia de Calidad en la Educación aplicamos el Diagnóstico Integral de Aprendizajes para dimensionar el impacto que tuvo el aprendizaje remoto en los alumnos, en los ámbitos académico y socioemocional. Los resultados arrojaron una realidad poco alentadora, como el hecho de que los alumnos de enseñanza media no alcanzaron el 60% de los aprendizajes necesarios durante el 2020, o que el 70% dice tener dificultades para expresar sus emociones.

Con el diagnóstico en mano, seguimos fortaleciendo e impulsando nuevos planes de apoyo para las comunidades educativas, como el programa Escuelas Arriba que entrega acompañamiento y apoyo a los establecimientos para avanzar en la recuperación y nivelación de aprendizajes a través de distintos recursos y estrategias de apoyo a los docentes. Paralelamente, ya evidenciado el impacto de la suspensión de clases presenciales, continuamos con todos los apoyos que los establecimientos necesitaban para recibir a sus alumnos de manera presencial.

Conscientes de que la recuperación de los aprendizajes perdidos será una tarea de largo aliento, impulsamos el plan “Juntos, Chile se recupera y aprende”, con el objetivo de generar una hoja de ruta para los próximos cuatro años, a través de un trabajo participativo y colaborativo con las comunidades educativas y expertos del área. El plan contó con tres etapas diferenciadas de levantamiento de información, que consideraron una consulta ciudadana, cabildos con distintos miembros de las comunidades educativas, y mesas de expertos.

“Juntos, Chile se recupera y aprende” se sustentó en tres ejes principales. El primero de estos ejes fue la mitigación del impacto de la pandemia a través de medidas que permitan restaurar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de las comunidades escolares. En segundo lugar, adecuar el sistema a una nueva realidad de funcionamiento, entregando mayores flexibilidades y herramientas más contextualizadas a las comunidades educativas; y en tercer lugar el levantar sistemas de información oportunos.

Paralelo a todo el trabajo que se ha hecho para hacer frente a los efectos de la pandemia en el sistema educativo, se ha seguido trabajando continuamente en mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior, velando siempre por el bienestar y los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, con la convicción de que la educación es el principal motor del desarrollo para las personas, las familias y el país.

RAÚL FIGUEROA SALAS

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Raúl Figueroa Salas
MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es uno de los principales proveedores de educación inicial a nivel nacional, cuya misión consiste en entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

A diciembre de 2020, la institución cuenta con 3.045 jardines infantiles. De éstos 1.323 corresponden a Administración Directa (clásicos y alternativos) y 1.722, a aquellos administrados por terceros Vía Transferencia de Fondos (VTF). La capacidad total de los establecimientos es de 203.255 párvulos (86.762 clásicos y alternativos y 116.493 VTF).

En relación con la caracterización de los párvulos, un 90,9% de los matriculados se encuentra en el tramo del 60% de la Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH), en base al total de matriculados que presentaron el registro. Este antecedente expresa el compromiso de la JUNJI respecto a la focalización de su oferta en las familias más vulnerables del país.

Respecto a la dotación, la institución está constituida por 18.824 funcionarios y funcionarias y 1.143 personas que prestan funciones transitorias (honorarios), distribuidos en los distintos estamentos que se desempeñan en las dependencias del nivel central, en las oficinas de las 16 direcciones regionales y en los jardines infantiles de Administración Directa.

La gestión de la institución se llevó a cabo con una asignación presupuestaria correspondiente a la Ley de Presupuesto de M\$649.751.328, monto que fue ejecutado en un 90,93% (M\$590.850.965). Este porcentaje se considera satisfactorio, ya que se orientó directamente a los requerimientos de los jardines infantiles.

Considerando todos los aspectos mencionados y con el fin de cumplir su misión, la JUNJI se ha propuesto **3 objetivos estratégicos**, desafiando no sólo las prácticas pedagógicas al interior del aula, sino el modelo de gestión de las unidades educativas para la entrega eficiente y efectiva del servicio:

- Entregar Educación Parvularia de CALIDAD que favorezca el BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante

- equipos pedagógicos de excelencia y el estrecho vínculo con las familias.
- Avanzar en la COBERTURA en Educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo PERTINENTE.
 - Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva INSTITUCIONALIDAD en Educación Parvularia, junto a la MODERNIZACIÓN de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El Plan Estratégico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles 2019-2023 busca ser una ruta de trabajo para la institución y funciona como una herramienta útil para establecer dónde enfocaremos el esfuerzo para cumplir nuestra misión y los objetivos estratégicos. En 2020 esta planificación nos permitió generar distintos proyectos destinados a alcanzar las metas propuestas, esta vez con un nuevo ingrediente: la inédita adecuación que nos implicó la situación de pandemia que afectó a Chile y el mundo y que nos desafió a innovar para mantener, pese a la suspensión de la presencialidad, la educación de calidad a nuestros párvulos y el vínculo estrecho con cada una de sus familias y nuestra comunidad educativa.

En la pandemia de 2020 el trabajo de la JUNJI dio respuesta oportuna a los nuevos retos y estuvo a la altura de las circunstancias. Pese a haber hecho falta la infraestructura del jardín infantil y las interacciones directas con niños y niñas, se continuó con un trabajo educativo a distancia para no detener el proceso de aprendizaje de niños y niñas: logramos contar con 33.251 familias conectadas en línea a través de nuestra APP, además expandir nuestro Programa Comunicacional, publicar y enviar decenas de fichas pedagógicas, crear el espacio virtual Del jardín a la casa, seguir realizando turnos en las unidades educativas y entregar la canasta individual de alimentos y kits con guías de actividades. Todo ello respondió al compromiso de la JUNJI de permanecer y potenciar los lazos con familias, promover y resguardar la trayectoria educativa de niños y niñas y ofrecer estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas para acompañarlos en sus hogares.

La obtención del Reconocimiento Oficial fue uno de los proyectos centrales de la gestión de la JUNJI. Al término de 2020, habiendo creado la Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación, la cual cuenta con presencia en todas las direcciones regionales, se habían certificado 496 jardines infantiles clásicos para asegurar ambientes educativos adecuados y estándares de calidad.

Por otra parte, en el último período se relevó el énfasis técnico curricular sobre innovación pedagógica, entendiéndose ésta como un medio que aporta a la transformación de los equipos y de las prácticas educativas que permite a la luz de un marco de sentidos, enriquecer y promover nuevas propuestas

participativas que surgen de la observación, el diálogo y la reflexión con los diversos actores y que ofrecen valor público para la transformación social en las comunidades y sus entornos. Paralelamente, respecto al acompañamiento a través de una asesoría técnica pertinente, durante 2020 la JUNJI dio continuidad al proceso de asesoría técnica a través del despliegue de una serie de estrategias adecuadas a la modalidad remota, que ofreció la oportunidad de orientar y colaborar con los requerimientos emergentes del contexto de pandemia. Las subdirecciones de Calidad Educativa reportaron entre mayo y agosto de 2020 el despliegue del acompañamiento técnico en contextos de COVID a 2.753 unidades educativas de Administración Directa y VTF, de un total de 3.045, cifra que consideró el 90% de los jardines infantiles a nivel nacional.

Destaca en materia de bienestar el trabajo que en 2020 se realizó para sistematizar el texto Protocolos de actuación para el abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos, el cual se hizo llegar a todas las unidades educativas para el conocimiento y actuación oportuna de los equipos educativos. Por otra parte, debido a que el año recién pasado estuvo marcado por la emergencia sanitaria del COVID, se trabajó en el proyecto estratégico Ambiente bien tratante y seguro destinado a desarrollar e instalar capacidades de gestión emocional y apoyo mutuo en las distintas esferas de la vida funcionaria.

En materia de cobertura, la JUNJI continuó con la construcción de jardines infantiles de muy alto estándar, brindando a los niños, niñas y educadoras de párvulos espacios más grandes con excelentes condiciones de iluminación, temperatura, ventilación y acústica, convirtiendo estas unidades educativas en espacios completamente acogedores.

Durante el año 2020 se finalizó la construcción de 36 proyectos entre obras terminadas y obras que obtuvieron su recepción municipal como JUNJI, lo que significó 3.500 nuevos cupos disponibles para que niños y niñas de distintas regiones del país pudieran recibir Educación Parvularia de calidad.

Con respecto a la modernización institucional en la que la JUNJI ha puesto énfasis, durante 2020 se reordenó toda la oferta programática en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este reordenamiento obedeció a mejorar la información de la ciudadanía y actores clave respecto a la oferta social vigente y se realizó a través del proceso de Evaluación Ex Ante, el cual mide aspectos asociados a la focalización, eficiencia y eficacia de los programas. En el caso de la JUNJI se obtuvo una “Recomendación Favorable” para los nuevos diseños presentados, lo cual salvaguarda que la institución mejore sus métricas de evaluación de cara a sus beneficiarios directos.

Finalmente, respecto a la formación continua y el desarrollo de los equipos de las unidades educativas, en el año 2019 comenzó la postulación de la primera cuota del 20% de profesionales que ingresó en 2020 al Sistema de

Desarrollo Profesional Docente. El ingreso de las unidades educativas a dicho sistema se realizará en cuotas de 20% cada año hasta completar el 100% de jardines infantiles en 2023.

De los 751 establecimientos clásicos de la JUNJI existentes en el país, 291 se encuentran dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente; 135 de ellos corresponde al ingreso de la primera cuota del año 2020, mientras que 156 corresponden a la segunda cuota que ingresa este 2021. Ello se traduce en que actualmente el 39% de las unidades educativas del Programa Clásico de la institución se encuentra dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En cuanto al proceso de inducción y mentoría que realiza la JUNJI, actualmente la institución se encuentra formando a educadoras de párvulos en el Diplomado de Mentores en Educación Parvularia, impartido por la Universidad San Sebastián. Esta iniciativa representa un hito para la educación de primera infancia, dado que dichas profesionales serán parte del primer grupo de mentoras a nivel nacional de este nivel educativo.



Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En sus 51 años de historia y en coherencia con su misión de entregar Educación Parvularia y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) enfatiza su compromiso con la ciudadanía de entregar un servicio educativo de calidad y pertinente al nivel, que posibilite a niños y niñas acceder a una atención que atienda sus necesidades, entregue igualdad de oportunidades desde la cuna y colabore con las familias en la etapa de formación de sus hijos e hijas.

Para alcanzar dicha tarea, el presupuesto de la JUNJI en 2020 fue de M\$649.751.328 y contempló una ejecución presupuestaria total de 90,93% para ambos programas presupuestarios (01 y 02). En relación con la ejecución presupuestaria del Programa 01, Administración Clásica, la ejecución ascendió a un 91,30% (M\$575.230.022), mientras que la ejecución del Programa 02, Modalidades Alternativas, alcanzó una ejecución del 79,38% (M\$15.620.943).

La JUNJI cuenta con un Plan Estratégico que abarca el período 2019 a 2023 que releva tres objetivos estratégicos fundamentales: 1) Entregar calidad educativa y bienestar integral; 2) Avanzar hacia una cobertura pertinente; y 3) Potenciar la modernización de la institución. Tales objetivos, que apuntan a brindar espacios de mejora continua al interior de las unidades educativas para el desarrollo pleno de los párvulos, son coherentes con el Programa de Gobierno 2018-2022 y con las directrices del Sistema de Aseguramiento de la Calidad que promueve la mejora continua en los aprendizajes de los niños y niñas.

A continuación, se presenta cada objetivo estratégico y sus respectivos resultados correspondientes al año 2020.

1. Calidad y bienestar integral

En el marco de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia y de los compromisos planteados en el programa de gobierno, la JUNJI se encuentra

desafiada a ser uno de los principales prestadores y referentes en educación inicial de calidad del país.

Se define Educación Parvularia de Calidad como el desarrollo de un currículo educativo integral, inclusivo y pertinente, con equipos pedagógicos idóneos para diseñar e implementar experiencias e interacciones significativas que permitan el despliegue de los aprendizajes de niños y niñas, resguardando su bienestar integral en vinculación con la familia.

La Educación Parvularia es una etapa fundamental para el desarrollo de niñas y niños: está comprobado que durante los primeros años de vida el cerebro se desarrolla a ritmos más rápidos al generar una sobre producción de conexiones neuronales, lo que hace que niños y niñas puedan aprender con mayor facilidad. Por esto, los aprendizajes pertinentes y de calidad se vuelven fundamentales.

Bajo estas consideraciones, los principales logros del año 2020 fueron:

A. Reconocimiento Oficial (RO)

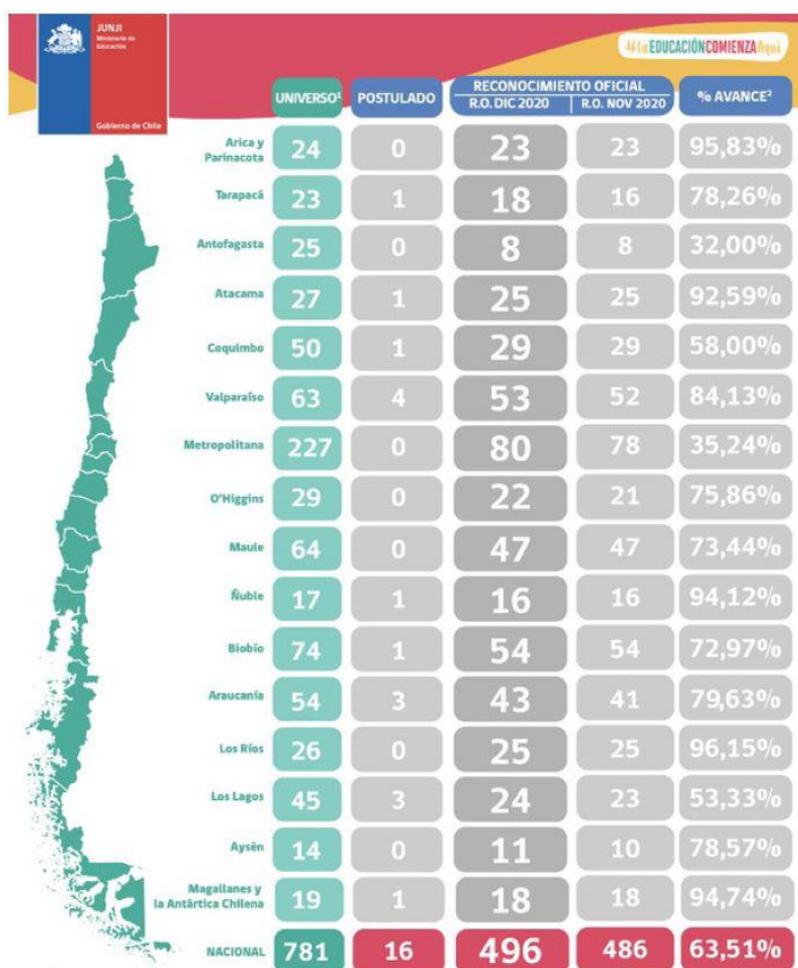
En el contexto de la promulgación en 2011 de la ley que creó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo propósito consiste en fortalecer los establecimientos educacionales con foco en la calidad mirada desde una perspectiva integral, surge el Proceso de Postulación y Obtención del llamado Reconocimiento Oficial (RO) de los Jardines Infantiles, siendo éste un hito relevante en la implementación de la nueva institucionalidad en Educación Parvularia.

La obtención del Reconocimiento Oficial es uno de los proyectos sellos en la gestión de la JUNJI a través del que se han desplegado todos los esfuerzos institucionales para certificar sus jardines infantiles clásicos de Administración Directa, incluida la creación de la Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación, la cual cuenta con presencia en todas las direcciones regionales.

Durante 2020 se trabajó arduamente en la obtención de RO de nuestros jardines infantiles de modalidad clásica, certificación que una vez obtenida permite asegurar ambientes educativos adecuados y estándares de calidad tras acreditar el cumplimiento de ciertos requisitos de funcionamiento tanto estructurales como de procesos.

Al cierre del año 2020 podemos señalar que 1.861 niños y niñas de sala cuna y 3.036 de niveles medios fueron beneficiados con los 38 proyectos que se realizaron. El año pasado se certificaron 496 jardines infantiles clásicos de administración directa, lo que corresponde a un 63,51% respecto de los jardines infantiles que iniciaron funcionamiento con atención de niños y niñas y aquellos que estando con RO no iniciaron funciones producto de la emergencia sanitaria. Dicha cifra corresponde adicionalmente a 100

jardines infantiles que lograron obtener su certificación durante el año pasado.



[Fuente: Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación, Dirección Nacional JUNJI]

Los resultados permiten observar que la gestión del año 2020, en términos generales, se efectuó conforme a lo planificado, pues alcanzó un 99% de logro respecto de la meta planteada para el año. Si bien la situación de pandemia impactó en los resultados globales esperados, no lo hizo en el trabajo colaborativo entre las unidades que participan del proceso en el nivel central y regional, ya que el trabajo telemático permitió encuentros constantes con los equipos regionales. De esta manera, la “Cartera JUNJI RO año 2020” se ha constituido en un hito y en un instrumento de planificación relevante para nuestra organización, toda vez que ha permitido mantener un seguimiento permanente a cada uno de los jardines infantiles que la integran, generando una interacción constante de asesoría y acompañamiento a los equipos regionales en todos los ámbitos de gestión que integra el RO.

El Reconocimiento Oficial permitió avances en la mejora de la infraestructura antigua de la JUNJI: los recursos invertidos en 2020 para lograr mejorar los establecimientos más antiguos se distribuyeron entre aquellos destinados a soluciones de mejoramiento interior a través de mantenciones, hasta reposiciones completas de edificios que tenían más de 40 años y que no cumplían con los actuales estándares requeridos para atender a niños y niñas que solicitan el servicio de Educación Parvularia.

De acuerdo con lo anterior, se logró intervenir en 163 edificios con una inversión implícita de más de \$44 mil millones, de los cuales \$14 mil millones correspondieron a la ejecución de los recursos 2020, en tanto que \$30 mil millones correspondieron a obras que siguieron en ejecución para el año 2021. Este nivel de inversión es destacado para la gestión 2020, toda vez que fue desarrollada en época de pandemia y significó un aumento de un 149% en la inversión de jardines clásicos antiguos respecto del año 2019. Lo anterior constituye uno de los mayores logros para JUNJI, ya que en los últimos años la inversión fue dirigida principalmente al término de infraestructura nueva, proveniente del Proyecto de Aumento de Cobertura, lo que dejó al debe a la infraestructura más antigua que para los próximos años deberá ser el foco de la inversión, dada la necesidad de llevar a estos jardines infantiles al Reconocimiento Oficial.

En relación al proceso de Reconocimiento Oficial de los jardines infantiles VTF para aumentar y mejorar la oferta en Educación Inicial, la JUNJI inició en el año 2020 la ejecución de un Programa Nacional de Normalización de la Infraestructura de estas unidades educativas, a fin lograr el Reconocimiento Oficial de los más de 1.700 jardines infantiles VTF a diciembre 2022. Este plan es ejecutado mediante financiamiento de convenios de transferencia de recursos a las entidades para ejecución de los proyectos de conservación, mantención y reposición.

Este programa se ha desarrollado en todas las regiones del país a través del acompañamiento y asesoría permanente de los equipos regionales en el desarrollo completo de los proyectos, avance de las obras y ejecución de los recursos. Asimismo, este trabajo permitió alcanzar 464 jardines infantiles VTF con convenios de transferencia por más de \$43.800 millones que permitirán mejorar sustancialmente la calidad de los espacios para el desarrollo de las actividades de más de 21.100 párvulos que asisten a estas unidades educativas.

DISTRIBUCIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL¹

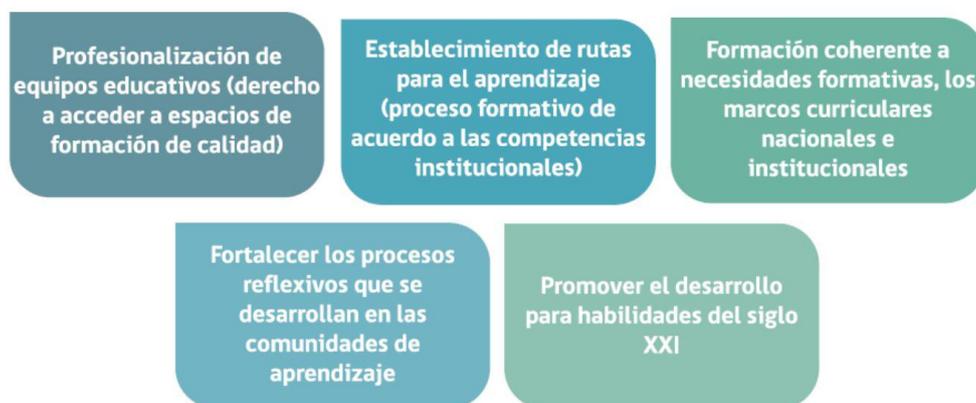
REGIÓN	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS	MONTO (\$)
Arica y Parinacota	1	\$ 78.019.983
Tarapacá	2	\$ 461.099.752
Antofagasta	4	\$ 526.979.447
Atacama	4	\$ 393.380.053
Coquimbo	25	\$ 2.099.903.703
Valparaíso	50	\$ 5.176.031.474
Metropolitana	97	\$ 3.887.982.258
O'Higgins	37	\$ 4.142.472.586
Maule	54	\$ 1.831.363.314
Ñuble	26	\$ 4.230.466.694
Biobío	53	\$ 3.990.426.248
La Araucanía	44	\$ 2.160.923.804
Los Ríos	30	\$ 1.886.521.772
Los Lagos	27	\$ 1.358.749.796
Aysén	5	\$ 425.862.964
Magallanes	5	\$ 11.210.409.161
TOTAL	464	\$ 43.860.593.009

[Fuente: Sección Transferencia de Capital, Dirección Nacional JUNJI]

B. Formación continua para equipos de excelencia

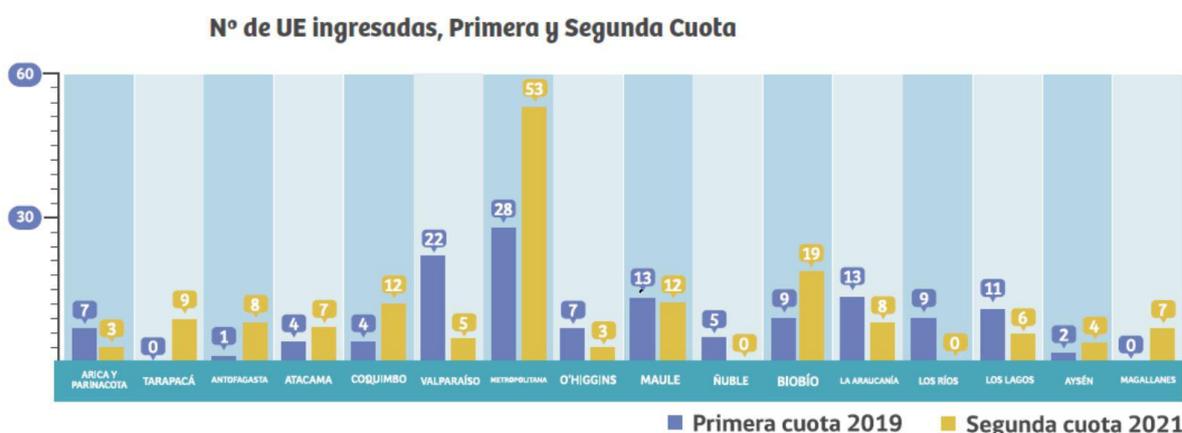
Contribuir a los procesos de formación de las personas y, por consiguiente, a la transformación de las prácticas pedagógicas, es uno de los énfasis de la Educación Parvularia de calidad. En este sentido, la misión y visión de la JUNJI demandan que los equipos educativos desarrollen una práctica pedagógica orientada a generar las mejores oportunidades de aprendizaje para niños y niñas, a través del diseño de experiencias diversificadas de enseñanza y de potenciar las interacciones pedagógicas en bienestar integral, a fin de instalar prácticas educativas de calidad donde el centro sea siempre el protagonismo infantil. De este modo, la formación continua, la reflexión crítica sobre la práctica y la innovación pedagógica se tornan medios esenciales para el logro de los fines educativos que como institución nos hemos puesto.

La formación, visualizada como un aprendizaje continuo y colaborativo que se realiza sobre la base de la reflexión crítica de la práctica pedagógica, resulta fundamental para generar las innovaciones pedagógicas y los procesos colaborativos profundos de transformación que nunca acaban. En este continuo, la JUNJI ha definido criterios que orientan el desarrollo de las instancias formativas con el propósito de que sean coherentes con los desafíos actuales:



Respecto a la formación continua y el desarrollo de los equipos de las unidades educativas, en el año 2019 se comenzó la postulación de la primera cuota del 20% de profesionales que ingresó en 2020 al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. El ingreso de las unidades educativas a dicho sistema se realizará en cuotas de 20% cada año hasta completar el 100% de jardines infantiles en 2023.

De los 751 establecimientos clásicos de la JUNJI existentes en el país, 291 se encuentran dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente; 135 de ellos corresponde al ingreso de la primera cuota del año 2020, mientras que 156 corresponden a la segunda cuota que ingresa este 2021. Ello se traduce en que actualmente el 39% de las unidades educativas del Programa Clásico de la institución se encuentra dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.



[Fuente: Gesparuu, Unidad de Datos, Departamento de Planificación, Dirección Nacional JUNJI]

De las 3.458 funcionarias de los equipos pedagógicos de los jardines infantiles clásicos, 691 pertenecen a la primera cuota del año 2020 del

sistema de Desarrollo Profesional Docente; mientras que 796 corresponden a la segunda cuota de ingreso correspondiente al año 2021. Ello se traduce en que a marzo de 2021 el 43% de las funcionarias de los equipos pedagógicos de unidades educativas del Programa Clásico de la institución se encontraba dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En cuanto al proceso de inducción y mentoría que realiza la JUNJI, actualmente la institución se encuentra formando a educadoras de párvulos en el Diplomado de Mentores en Educación Parvularia, impartido por la Universidad San Sebastián. Esta iniciativa representa un hito para la educación de primera infancia, dado que dichas profesionales serán parte del primer grupo de mentoras a nivel nacional de este nivel educativo.

El primer grupo está conformado por 53 educadoras de párvulos que comenzaron su formación el 30 de noviembre del año 2020 y que finalizará el presente mes de mayo de 2021. El segundo grupo está conformado por 48 profesionales que comenzaron su formación el 16 de abril de 2020 y que finalizará durante julio de este año. Al terminar la formación de ambos grupos, la JUNJI contará con 101 profesionales formadas como mentoras a nivel nacional, lo que permitirá dar respuesta al proceso de implementación de inducción y mentoría mandado por la Ley N°20.903.

Durante el año 2020 las formaciones de VESS y CLASS fueron adaptadas en su totalidad a modalidad online, sin perder el propósito ni la calidad de las mismas, intencionando siempre hacia las interacciones pedagógicas. Ambas finalizaron de forma exitosa, pues permitieron en la JUNJI formar a equipos pedagógicos completos, lo que sin duda facilitó la consolidación de un lenguaje común, potenció la co-construcción de conocimiento y permitió generar espacios de encuentros reflexivos de gran valor en el camino del aprendizaje conjunto.

Durante el año 2020 también fue posible ejecutar 347 instancias de formación para los equipos pedagógicos de las unidades educativas y para asesores técnicos en modalidad 100% online, con una metodología que privilegió poner al centro las creencias implícitas y la problematización de la práctica, con el propósito de contribuir a procesos profundos de transformación como seres humanos. Asimismo, se fortaleció la formación a través de distintas universidades y centros de formación superior. Por ejemplo, la JUNJI diseñó en conjunto con la Universidad Diego Portales una instancia de formación denominada Liderazgo para un acompañamiento de calidad en el proceso de inducción y mentoría en Educación Parvularia que se destinó a 95 participantes a nivel nacional. El propósito de dicha formación consistió en fortalecer competencias de liderazgo para orientar, acompañar y potenciar el proceso de inducción y mentoría en Educación Parvularia.

El acompañamiento en los procesos de formación es fundamental. Por ello, en cada instancia formativa se dispusieron espacios de tutoría virtual a cargo de docentes expertos, quienes, desde el conocimiento de la propuesta curricular institucional y los referentes curriculares nacionales, generaron procesos reflexivos en comunidades de aprendizaje que tuvieron alta valoración por parte de los equipos pedagógicos.

MATERIA DE FORMACIÓN	DIRECTORA	EDUCADORA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	ASESORAS	TOTAL
Prácticas pedagógicas	111	407	515	111	1.144
Marco para la buena enseñanza	89	1.022	4	26	1.141
Interacciones pedagógicas	36	197	543	33	809
Innovación pedagógica	25	153	218	36	432
Bases curriculares	4	26	395	1	426
Liderazgo	262	30	-	-	292
Creolé	9	147	107	-	263
Preparación para el regreso	79	177	-	1	257
Equidad de género	71	424	582	54	1.131
Lenguaje de señas	4	49	114	5	172
Herramientas Office	131	320	479	22	952
Alfabetización digital	32	133	508	4	677
Herramientas para la prevención de riesgos	33	138	425	2	598
Herramientas de auto control personal	23	145	277	35	480
Prevención en contexto de pandemia	19	107	297	-	423
Trabajo colaborativo	65	184	60	-	309
Gestión de clima y resolución de conflictos	107	134	32	1	274
Gestión del desempeño	146	78	45	3	272
Inducción	11	60	147	-	218
Otras materias de gestión	166	535	1.054	91	1.846
Otras materias pedagógicas	45	346	359	217	967

[Fuente: Unidad de Capacitación, Dirección Nacional JUNJI]

Por otra parte, desde el ámbito de la gestión, las formaciones que se llevaron a cabo en 2020 se focalizaron en los aprendizajes de las herramientas digitales (Office y alfabetización digital) para apoyar el trabajo virtual, en las herramientas de prevención de riesgo y en las herramientas de gestión de clima y autocuidado, estos últimos para prevenir riesgos y dar apoyo a los equipos en contexto de pandemia.

C. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas

En la JUNJI se apunta constantemente a fortalecer y lograr la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Con este objetivo, la institución define dos líneas de acción:

1. Potenciar la innovación pedagógica
2. Acompañar a través de una asesoría técnica pertinente

Para la JUNJI la innovación es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa. Permite la generación de sentidos y significados compartidos que modifican las formas de enseñar, relacionarse y convivir para promover en todos los niños y niñas aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar en coherencia con la misión y visión institucional.

En este contexto, la formación continua, la reflexión y la innovación pedagógica se tornan procesos interrelacionados de gran relevancia. Para esto, se han intencionado diversos procesos técnicos, entre ellos, el desarrollo de documentos teóricos y prácticos para la reflexión crítica de la práctica pedagógica en las Comunidades de Aprendizaje, la promoción de proyectos de innovación pedagógica, las pasantías nacionales e internacionales, capacitaciones sobre el liderazgo pedagógico y la profundización de marcos curriculares nacionales, el portafolio para la innovación pedagógica y la gestión de fondos para la innovación, entre otros.

En el último período, se ha querido relevar como énfasis técnico curricular la innovación pedagógica, entendiéndose ésta como un medio que aporta a la transformación de los equipos y de las prácticas educativas que permite a la luz de un marco de sentidos, enriquecer y promover nuevas propuestas participativas que surgen de la observación, el diálogo y la reflexión con los diversos actores y que ofrecen valor público para la transformación social en las comunidades y sus entornos.

El concepto de innovación pedagógica, sus principios y criterios fueron contruidos colectivamente, recogiendo la experiencia institucional de las unidades educativas. El resultado de esta co-construcción ha permitido la elaboración de dos documentos técnicos bajo el nombre de “Construyamos una cultura para la transformación pedagógica” siendo el primero socializado y profundizado con todas las regiones del país a través de encuentros regionales virtuales. Las pasantías nacionales, por su parte, han puesto el acento en valorar la transformación pertinente a los territorios. Al respecto, cada región ha reconocido una unidad educativa como Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica (17 en todo el país), cuyo propósito consiste en inspirar y promover la transformación a nivel local.

Complementando a lo anterior, las pasantías internacionales ya son un hito institucional que han contribuido a mejorar las interacciones pedagógicas, relevando el juego, la indagación y la inclusión. Al año 2020 se han identificado 204 proyectos de innovación pedagógica de los cuales 154 se encuentran implementados y a los que este año 2021 se sumarán otros 34.

La JUNJI es reconocida nacionalmente por su trayectoria y aporte al nivel de educación inicial, ya que ha generado un Portafolio Digital de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, que este mayo socializará 8 nuevas prácticas con un resultado a la fecha de 16, que se irán incrementando en 8 más cada año.

Finalmente, la Subsecretaría de la Educación Parvularia, a través del Fondo de Innovación en Educación Parvularia (FIEP), posibilitó el financiamiento

de 44 Proyectos de Innovación Pedagógica que también contribuyeron al desarrollo de la innovación y que se suman a los anteriores elementos mencionados.

Respecto al acompañamiento a través de una asesoría técnica pertinente, durante 2020 la JUNJI dio continuidad al proceso de asesoría técnica a través del despliegue de una serie de estrategias adecuadas a la modalidad remota, resguardando el vínculo entre los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) con las distintas unidades educativas del país, manteniéndose de manera continua y sistemática un acompañamiento técnico y seguimiento a los requerimientos de las unidades educativas.

El despliegue de esta modalidad ofreció la oportunidad de orientar y colaborar con los requerimientos emergentes del contexto de pandemia. Las subdirecciones de Calidad Educativa reportaron entre mayo y agosto el despliegue del acompañamiento técnico en contextos de COVID tanto de forma presencial como remota a 2.753 unidades educativas de Administración Directa y VTF, de un total de 3.044, cifra que consideró el 90% de los jardines infantiles a nivel nacional.

Para implementar dicha asesoría en modalidad remota, desde el Departamento de Calidad Educativa del nivel nacional se elaboraron orientaciones que posteriormente se enviaron a sus subdirecciones en regiones. Entre ellas se pueden mencionar: Orientaciones para el desarrollo de comunidades de aprendizaje de los Equipos Técnicos Territoriales en modalidad remota 2020 y Precisiones/orientaciones de trabajo remoto para unidades educativas y subdirecciones de Calidad Educativa 2020.

Paralelamente, en el mes de abril de 2020 se realizó a nivel nacional un diagnóstico que permitió dar cuenta de la conectividad de los ETT y directoras de unidades educativas, junto con entregar información de conectividad a educadoras y técnicas en párvulos de las unidades educativas de Administración Directa. El propósito de este levantamiento fue establecer la proyección, el desarrollo y la implementación de las estrategias y acciones definidas por el Departamento de Calidad Educativa y la institución.

**CATASTRO DE ETT QUE ESTABLECEN COMUNICACIÓN REMOTA
CON DIRECTORAS DE UNIDADES EDUCATIVAS (UE) A NIVEL NACIONAL**

NIVEL NACIONAL	Nº ASESORAS ETT	ETT QUE SE COMUNICAN CON UE	Nº UE AD	Nº DIRECTORAS QUE ESTÁN REALIZANDO TRABAJO REMOTO	%
Totales	416	68	1.361	1.293	95,00

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

CATASTRO DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO

NIVEL NACIONAL	Nº TOTAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA (NO CONSIDERA DIRECTORA O ENCARGADA)	Nº DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO	%
Totales	3.443	3.168	92,00

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

CATASTRO DE EDUCADORAS TÉCNICAS DE PÁRVULOS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO

NIVEL NACIONAL	Nº TOTAL DE TÉCNICAS DE PÁRVULOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	Nº DE TÉCNICAS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO	%
Totales	9.832	7.872	80,07

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

En relación a la plataforma de asesoría educativa, en su segundo año de implementación permitió dar continuidad, en contexto pandemia, al registro del acompañamiento técnico remoto, lo que facilitó a los asesores el registro de la información necesaria para el propio quehacer de acuerdo con sus funciones y favoreció la gestión institucional a nivel nacional, contemplando el contar de manera online con información oportuna y sistematizada para el registro de datos y facilitar la toma de decisiones. La plataforma permitió también entregar información sistematizada relacionada con el acompañamiento técnico y la organización de los Equipos Técnicos Territoriales.

A NIVEL NACIONAL

PROGRAMAS / MODALIDADES	Número de asesorías realizadas a las unidades educativas con registros en la Plataforma de Asesoría Educativa 2020				
	Número de UE que registran 1 a 3 asesorías	Número de UE que registran 4 o más asesorías	Total de UE con registros de asesorías 2020	Total de UE por región (GESPARVU)	Porcentaje (%) de UE con registros de asesorías 2020
Jardín Infantil Clásico de Administración Directa	401	256	657	741	89%
Jardín Infantil VTF	664	91	755	1.725	44%
Jardín Familiar	35	48	83	109	76%
Jardín Laboral	49	61	110	144	76%
Modalidad en Comunidades Indígenas	31	9	40	42	95%
Modalidad Programa de Mejoramiento a la infancia (PMI)	43	21	64	126	51%
Modalidad Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)	65	26	91	140	65%
Modalidad Conozca a Su Hijo (CASH)	1	0	1	35	3%
Programa Educativo para la familia Comunicacional	4	6	10	27	37%
TOTAL	1.293	518	1.811	3.089	59%

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

CANTIDAD DE REGISTROS DE ASESORÍA POR PROGRAMA EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2020

A NIVEL NACIONAL			
PROGRAMAS / MODALIDADES	Cantidad de "Registros de asesoría"	Cantidad de "Otros registros"	Cantidad total de registros
Jardín Infantil Clásico de Administración Directa	1.278	1.728	3.006
Jardín Infantil VTF	361	969	1.330
Jardín Familiar	359	208	567
Jardín Laboral	170	281	451
Modalidad en Comunidades Indígenas	53	51	104
Modalidad Programa de Mejoramiento a la infancia (PMI)	104	90	194
Modalidad Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)	101	213	314
Modalidad Conozca a Su Hijo (CASH)	0	1	1
Programas Educativos para la familia (Jardín a distancia, a domicilio y Aprendiendo Juntos)	30	18	48
TOTAL	2.456	3.559	6.015

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

En las comunidades de aprendizaje de los Equipos Técnicos Territoriales se relevó la importancia del análisis, la reflexión y planificación en contexto de interdisciplinariedad, contextualizando el acompañamiento técnico a las unidades educativas de manera pertinente y para cada territorio.

CANTIDAD DE REGISTROS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DEL EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL (CAETT) A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL AÑO 2020

REGIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS DE CAETT 2020	CANTIDAD DE CAETT PLANIFICADAS POR LA REGIÓN	% CUMPLIMIENTO
Total Nacional	482	531	91%

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

Se desarrollaron instancias de encuentro regional y nacional:

- En el mes de julio de 2020 se realizaron 16 encuentros virtuales/cometidos regionales con el objeto de entregar precisiones en relación con los contextos y orientaciones emanadas desde la Sección de Asesoría, de acuerdo a los procesos institucionales que se gestionan desde Calidad Educativa, para el resguardo y bienestar de los y las funcionarias de los ETT y unidades educativas.

- En el mes de septiembre de 2020 se realizaron 16 acompañamientos regionales cuyo propósito fue resguardar que las unidades educativas, en

contextos de pandemia, identificaran los protocolos, procedimientos y propuestas para la gestión integral, ante un eventual retorno, además de orientar al ETT en la asesoría y acompañamiento a la directora o encargada de la unidad educativa en el diagnóstico de las condiciones generales y en las proyecciones para su funcionamiento seguro.

- Desde el 23 de noviembre hasta el 2 de diciembre 2020 se convocó a los ETT de las 16 regiones a participar en el Tercer Encuentro Nacional, con el propósito de presentar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y compartir los alcances que tendrá para la asesoría en la JUNJI y exponer el resultado de encuesta de evaluación de asesoría técnica 2020 en contexto de facilitar información para la reflexión y toma de decisiones.

Las cifras del alcance logrado en relación a la estrategia del funcionamiento seguro en 2020 son las siguientes:

- De un total de 1.323 unidades educativas de Administración Directa, 1.259 realizan instancia de reunión CAUE (Comunidades de Aprendizajes en las Unidades Educativas) para la difusión y conocimiento de protocolos, lo que correspondió a un 95,2% a nivel nacional.

- De un total de 16.309 funcionarias de unidades educativas de Administración Directa, 14.885 participaron en instancias de difusión y toma de conocimiento de protocolos y documentos en contextos COVID, lo que correspondió a un 91,3% a nivel nacional.

- De un total de 1.322 unidades educativas de Administración Directa, 1.221 realizaron instancias de reunión CAUE para desarrollar propuestas para el funcionamiento seguro de la unidad educativa y, a su vez, para el funcionamiento seguro de la unidad educativa, lo que correspondió a un 92,4%.

- En contexto de evaluación del proceso de asesoría para el año 2020, durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la evaluación nacional de este proceso, con el objeto de obtener información sobre los procesos desplegados por los Equipos Técnicos Territoriales, identificar fortalezas y debilidades del proceso de asesoría técnica e insuñar los procesos de mejora continua. De un universo de 759 directoras y encargadas de jardines infantiles clásicos de Administración Directa se logró encuestar a 540, lo que correspondió al 71,1%.

D. Participación de las familias

La pandemia ha demandado a la JUNJI nuevas formas de hacer y, a la misión de educar con calidad desde la más temprana infancia, ha sumado solidificar aún más el vínculo con las familias, principal espacio de socialización de niños y niñas y gran aliada en el proceso educativo.

La familia en educación es un imprescindible; y si bien la JUNJI es la que en pandemia ha llevado el jardín infantil al hogar, han sido justamente las familias las que se han esforzado para que esta estrategia resulte y resulte bien.

La aplicación Mi jardín JUNJI corresponde a una de las acciones más importantes que se ha llevado a cabo durante este último tiempo para ir en apoyo de la comunidad. Luego de un plan piloto en 2019 que contempló 50 jardines infantiles, en 2020 la aplicación estuvo operativa tanto para familias de la JUNJI como para todo el público que buscó contenido pedagógico y educativo para niñas y niños. Esta aplicación permitió y permite actualmente enviar y recibir información entre el equipo educativo y la familia. El reporte nacional a la fecha señala que se han compartido 46.633 experiencias educativas con las familias, 105.305 respuestas de familias que interactúan en esta aplicación, un total de 197.107 visitas de apoderados y 76.353 retroalimentaciones por parte de los equipos educativos a las familias.

En esta misma línea, durante 2020 la JUNJI a través de su Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía, creó y desarrolló el programa para televisión abierta Upa chalupa, donde durante 16 capítulos de 3 minutos de duración, sus personajes dieron vida a esta serie que apuntó a “encender las turbinas de la imaginación” de niños y niñas.

Se creó en la página web oficial de la JUNJI la sección Del jardín a la casa, un espacio que diariamente publicó y publica actualmente actividades, recomendaciones y contenido pedagógico y audiovisual. Durante 2020 se han desarrollado más de 280 fichas con actividades pedagógicas para niños de 0 a 3 y 4 a 6 años, talleres de actividades para realizar en familia, consejos para autocuidado y seguridad en casa, todo con pertinencia pedagógica y adaptándose al escenario de pandemia que vive el país.

A través de las redes sociales de la JUNJI se realizaron más de 80 entrevistas a profesionales expertos en educación y bienestar integral y más de 25 cápsulas dirigidas a las familias con el propósito de apoyarlas y mantener y enriquecer el proceso educativo de niñas y niños en edad de educación inicial. Asimismo, se generó un ciclo de webinar con diferentes contenidos que recogieron intereses y necesidades de las familias de niños y niñas, cuyo título fue Niños y niñas protagonistas: los desafíos de la educación parvularia en el siglo XXI.

Mediante el área editorial de la institución, Ediciones de la JUNJI, se publicaron nuevos títulos técnicos y otros pertenecientes a la Colección Cuadernos de Educación Inicial; se actualizó la Guía para las familias; y en una alianza entre JUNJI, UNICEF y CONADI se editó una serie de libros en mapudungun, aimara y rapa nui destinados a hablar del Covid y su prevención. También se publicó en formato digital, y abordando el contexto de pandemia, el libro Cuentos de duelo y la saga de 6 libros Clementina, la cual en 2021 será publicada impresa para enviarla físicamente a todos los jardines infantiles de la institución.

Junto a la entrega a las familias de kit de materiales de enseñanza para que hijos e hijas dispusieran en casa de lápices, témperas y papelería en general para el desarrollo de distintas actividades, la JUNJI junto al Ministerio del Deporte elaboró 12 cápsulas audiovisuales -JUNJI juega en familia- para incentivar la interacción, el movimiento y la diversión en el hogar. Cada cápsula fue acompañada de una guía con recomendaciones para promover habilidades psicomotoras.

Finalmente, se realizaron orientaciones y precisiones técnicas para la implementación curricular en tiempos de pandemia para potenciar el trabajo con familias y poner al centro el bienestar integral de los niños y niñas, considerando la dimensión socioemocional como foco esencial para el proceso educativo. En este contexto, se elaboró un compilado de estrategias, medios y canales de comunicación que se utilizaron en las unidades educativas para favorecer la participación de las familias durante la trayectoria educativa de niños y niñas y considerar sugerencias para fortalecer la interacción familia-jardín y el involucramiento de éstas en el proceso educativo.

E. Bienestar y desarrollo integral

En la JUNJI la promoción del buen trato y el respeto de derechos se orientan a generar ambientes saludables para, por una parte, el desarrollo de niños y niñas y, por otra, el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orientan a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas.

En cuanto al primer foco de acción, en 2020, a través de su área editorial, Ediciones de la JUNJI, se actualizó y sistematizó en un libro el texto Protocolos de actuación para el abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos, de acuerdo con la normativa de la Superintendencia de Educación y los aprendizajes institucionales en la implementación de los procedimientos en este ámbito. Este libro se distribuyó a las unidades educativas de la JUNJI en todo el país acompañado de un afiche de gran formato con la información del flujograma de actuación en caso de maltrato infantil y/o vulneración de derechos, a fin de que todo el equipo educativo lo conozca, tenga a disposición y sepa responder oportunamente en situaciones que lo ameriten. En este mismo ámbito, se editó en 2020 el documento Orientaciones para la coordinación entre equipos técnicos territoriales y profesionales de buen trato en las subdirecciones de Calidad Educativa en apoyo a la promoción del buen trato y prevención del maltrato infantil, y el Manual de salud del párvulo, cuyo objetivo en su tercera edición, validada por la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MINSAL, consistió en entregar orientaciones sobre la promoción de la salud y estilos de vida saludable y dar respuesta a las consultas sobre las principales enfermedades que pueden afectar a niños y niñas.

Siguiendo el contexto de bienestar y desarrollo integral, se realizaron conversatorios que abordaron el tema emocional en pandemia, talleres de promoción del buen trato en contextos de COVID y, junto al apoyo de MINSAL, cursos de formación sobre ayuda psicológica. Entre ellos se puede mencionar: seminario web Fomentando el bienestar de los equipos educativos (organizado en conjunto con Subsecretaría de Educación Parvularia e Integra); Duelo y acompañamiento socioemocional a las comunidades educativas de JUNJI; Salud mental en emergencia: una aproximación intersectorial; Contención emocional y desarrollo socioemocional en la práctica educativa; Encuentro nacional de autocuidado; Formación en primera ayuda psicológica; y talleres Compartir un espacio de reencuentro y El reencuentro con niños y niñas.

Además del Manual de salud del párvulo ya mencionado, en la tarea de promoción de estilos de vida saludable se implementó en los jardines infantiles el programa Sembrando sonrisas del MINSAL, a través del que, en 2020, 93.084 niños y niñas recibieron un kit de higiene bucal (cepillo y pasta dental), mientras que 13.416 recibieron aplicación de barniz de flúor. Paralelamente, 829 educadoras y técnicos se inscribieron en el curso Herramientas para el cuidado de la salud bucal otorgado por el MINSAL. Cabe destacar también en este ámbito, en coordinación con MINSAL, la JUNJI realizó campañas de inmunización contra la influenza (primer semestre 2020) y contra el sarampión (segundo semestre 2020).

Finalmente, durante 2020 y dado el cese de funcionamiento presencial de los jardines infantiles en el contexto de pandemia, la JUNJI organizó mes a mes la entrega de ciclos de canastas de alimentos de JUNAEB a las familias de los niños y niñas matriculados, con la finalidad de contribuir a su bienestar integral. Entre los meses de marzo y diciembre se entregaron 2.039.762 canastas en los programas de Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Con respecto al segundo foco de acción, destinado a procurar ambientes saludables para el desempeño de funcionarios y funcionarias, 2020 fue un año marcado por la emergencia sanitaria provocada por el COVID, por lo que el proyecto estratégico de Ambiente bien tratante y seguro, así como las demás iniciativas de la Sección de Clima y Seguridad Laboral debieron readecuarse de manera tal que los profesionales del área pudieran reorientar los esfuerzos a desarrollar e instalar capacidades de gestión emocional y apoyo mutuo en las distintas esferas de la vida funcionaria de manera flexible, dinámica y sensible con las necesidades de salud mental.

En este sentido, la JUNJI desarrolló e instaló dispositivos individuales y colectivos de apoyo que permitieron mitigar, al menos en parte, las consecuencias de la emergencia sanitaria en la salud mental y en la capacidad para contribuir de manera positiva al logro de la misión institucional en un contexto impredecible. Para ello fue clave la utilización de la Estrategia de Cuidado de Equipos y Autocuidado (CEA), que debió incorporar la elaboración de material técnico de apoyo y un conjunto de talleres que permitieron abordar temáticas como la conciliación de la vida personal-familiar con el trabajo, el trabajo remoto y la promoción de ambientes laborales bien tratantes, el manejo de estrés, la gestión de

emociones, entre otros temas pertinentes para los funcionarios y funcionarias. Respecto a la participación en esta estrategia, la evaluación 2020 indica que el 76,4% de los jardines infantiles clásicos de Administración Directa implementaron la estrategia CEA, dentro de los cuales el 77,8% de los equipos la evaluó con nota 6 y 7.

En cuanto a la preservación de ambientes laborales saludables, se dio continuidad a las actividades de difusión e instalación del Protocolo de Denuncia de Maltrato Acoso Laboral y Sexual (MALS) y se generó un proceso de reportabilidad de las denuncias existentes a través de la coordinación y el trabajo colaborativo entre los departamentos de Gestión de Personas y Fiscalía. La mayor utilización de la tecnología y los canales de reunión a distancia permitieron profundizar los espacios de socialización del protocolo MALS con los actores clave del proceso, directores regionales, receptores de denuncia, directoras de jardines infantiles y encargadas de convivencia.

Respecto a las acciones promotoras en salud mental en emergencia, se llevaron a cabo diferentes tipos de acciones que fueron diseñadas en función de las necesidades locales, es decir, de manera flexible se implementaron diferentes tipos de espacios, pero todos con el propósito de resguardar la salud mental de las y los funcionarios.

2. COBERTURA PERTINENTE

Para la JUNJI ha sido una prioridad garantizar el acceso a un servicio educativo pertinente. Es por ello que se ha avanzado en aumentar la cobertura en Educación Parvularia para todos los niños y niñas, respondiendo a una necesidad de contar con más y mejores establecimientos, con infraestructura de primer nivel, ampliando la oferta educativa programática de forma pertinente y optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio.

A. Aumento de cobertura

En materia de cobertura, la JUNJI continúa con la construcción de jardines infantiles de muy alto estándar, brindando a los niños, niñas y educadoras de párvulos espacios más grandes con excelentes condiciones de iluminación, temperatura, ventilación y acústica, convirtiendo estas unidades educativas en espacios completamente acogedores para ellos y ellas.

Durante el año 2020 se finalizó la construcción de 36 proyectos entre obras terminadas y obras que obtuvieron su recepción municipal como JUNJI, lo que significó 3.500 nuevos cupos disponibles para que niños y niñas de distintas regiones del país pudieran recibir Educación Parvularia de calidad.

OBRAS TERMINADAS Y/O RECEPCIONADAS POR REGIÓN EN SALAS CUNA Y NIVELES MEDIOS AÑO 2020

REGIÓN	PROYECTOS	Nº AULAS SALA CUNA	CAPACIDAD SALA CUNA	Nº AULAS NIVEL MEDIO	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	AULAS TOTAL	CUPOS TOTALES
Arica Y Parinacota	1	2	40	1	28	3	68
Antofagasta	4	6	120	7	196	13	316
Atacama	1	2	40	1	28	3	68
Coquimbo	2	6	120	6	168	12	288
Valparaíso	9	13	250	13	350	26	600
Metropolitana	7	18	360	18	504	36	864
O'Higgins	2	6	120	6	168	12	288
Maule	1	2	40	2	56	4	96
Ñuble	3	6	120	6	168	12	288
Biobío	2	3	60	3	84	6	144
Araucanía	3	6	120	6	168	12	288
Los Lagos	1	4	80	4	112	8	192
TOTAL	36	74	1.470	73	2.030	147	3.500

[Fuente: Unidad de Aumento de Cobertura, Dirección Nacional JUNJI]

Además, durante el año 2020, la JUNJI ejecutó un proceso participativo con todos los municipios del país en donde realizó una búsqueda de terrenos para el diseño de 20 nuevos proyectos, los cuales están actualmente en desarrollo.

B. Cobertura pertinente en modalidades no convencionales

El Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo es una oferta de atención educativa que ofrece la JUNJI a través de los jardines infantiles alternativos desde hace más de 20 años.

Los jardines infantiles alternativos están dirigidos a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses de edad y son organizados en grupos medios heterogéneos. Son de carácter presencial y están ubicados en zonas de baja densidad poblacional donde la oferta convencional de jardines infantiles no está presente, sea por dispersión geográfica o por baja demanda. Los jardines infantiles funcionan en espacios que la propia comunidad dispone y acondiciona para tales efectos. Se trata de un trabajo educativo pertinente, orientado a comunidades específicas, con participación de quienes la conforman y con un amplio sentido de pertenencia social, cultural y educativa.

Desde el comienzo se ha tratado de jardines infantiles con mucha pertinencia social y cultural, donde las familias y la comunidad se sienten parte y hasta responsables de su subsistencia, pues ella misma ha conseguido los lugares donde funcionar (sedes de juntas de vecinos, clubes deportivos, parroquias, escuelas rurales).

En un comienzo, se realizaron convenios donde la infraestructura era de los dueños de los espacios y la operación de los programas, financiados por el Estado a través de la JUNJI. A través del tiempo los jardines alternativos han seguido funcionando y dando respuesta a las familias con el liderazgo de técnicas en educación y, en ciertos casos, con educadoras de párvulo capacitadas. Sin embargo, la brecha en los estándares de calidad relacionados a la infraestructura y equipamiento mobiliario se ha ido haciendo cada vez mayor, con el plan de aumento de cobertura y la inyección de recursos que se ha hecho en los jardines clásicos para poder llevarlos al reconocimiento oficial.

A partir de diciembre de 2019, y dado que la Superintendencia de Educación Parvularia reconoció que las modalidades alternativas de la JUNJI cumplen con los requisitos de la educación formal, se abrió un nuevo desafío para la institución: llevar al Reconocimiento Oficial todas sus modalidades alternativas de atención. Lo anterior podrá garantizar la calidad y seguridad del servicio educativo a todos los niños y niñas del país, no importando dónde se encuentre ubicado su jardín infantil. Durante el año 2020 esta tarea se transformó en un nuevo desafío asumido por la JUNJI para lo cual, se elaboró y construyó el Plan Maestro de Mejoramiento de Jardines Alternativos, instrumento fue desarrollado durante el segundo semestre del año 2020, después de haber levantado durante la primera mitad del año la información necesaria para poder tener un diagnóstico de la situación actual de esta importante modalidad de atención en las zonas más alejadas y rezagadas del país.

El gran desafío para la JUNJI, a partir de la creación de este instrumento, será alcanzar el Reconocimiento Oficial, puesto que a la tarea implicó más de 400 intervenciones a lo largo de todo el país y conseguir los recursos asociados a ello.

**CANTIDAD DE JARDINES ALTERNATIVOS POR MODALIDADES
A SEPTIEMBRE 2020**

REGIÓN	JARDÍN ÉTNICO	JARDÍN FAMILIAR	JARDÍN INFANTIL	JARDÍN LABORAL	PMI	CECI	TOTAL
Arica Y Parinacota	5	1	-	-	1	5	12
Tarapacá	9	-	-	-	-	2	11
Antofagasta	4	1	-	-	-	3	8
Atacama	1	5	-	3	3	4	16
Coquimbo	-	38	-	23	6	13	80
Valparaíso	-	25	-	-	26	6	57
Metropolitana	-	1	-	30	5	11	47
O'Higgins	-	27	-	31	3	14	75
Maule	-	3	-	-	20	16	39
Ñuble	-	7	-	2	-	5	14
Biobío	1	7	-	20	22	10	60
Araucanía	12	-	1	11	20	23	67
Los Ríos	2	-	-	5	12	6	25
Los Lagos	7	5	-	11	5	20	48
Aysén	-	-	-	2	1	-	3
Magallanes	1	-	-	-	-	1	2
TOTAL	42	120	1	138	124	139	564

[Fuente: UGI, Unidad de Estudios JUNJI, Dirección Nacional JUNJI]

C. Focalización y matrícula en jardines clásicos

Durante 2020 se registró una capacidad de 175.047 párvulos para jardín infantil clásico para Administración Directa y para administración Vía Transferencia de Fondos (VTF). Los datos a nivel de matrícula para estos jardines infantiles corresponden a 149.638 párvulos, lo que refleja un porcentaje de matrícula/capacidad que ascendió al 85,5% a nivel nacional.

RESULTADO INDICADOR DE MATRÍCULA Y CAPACIDAD A DICIEMBRE 2020

REGIÓN	CAPACIDAD	MATRÍCULA	% MATRÍCULA/ CAPACIDAD
Arica Y Parinacota	3.850	3.418	88,8%
Tarapacá	4.693	4.228	90,1%
Antofagasta	5.352	4.820	90,1%
Atacama	2.901	2.473	85,2%
Coquimbo	8.452	6.967	82,4%
Valparaíso	18.147	15.215	83,8%
Metropolitana	62.094	54.515	87,8%
O'Higgins	8.005	6.942	86,7%
Maule	14.835	12.696	85,6%
Ñuble	5.322	4.347	81,7%
Bíobío	7.271	5.913	81,3%
Araucanía	13.869	11.901	85,8%
Los Ríos	4.559	3.566	78,2%
Los Lagos	9.970	7.944	79,7%
Aysén	2.600	2.056	79,1%
Magallanes	3.127	2.637	84,3%
TOTAL	175.047	149.638	85,5%

[Fuente: Base de datos obtenida desde sistema GESPARVU y entregada a DIPRES para evaluación PMG 2020]

En materia de focalización, destacó el compromiso de la JUNJI en atender a los grupos más vulnerables.

PÁRVULOS MATRICULADOS DE ACUERDO A CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (RSH) CLÁSICO DE ADM. DIRECTA Y VTF A DICIEMBRE 2020

TRAMO DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)		JARDÍN INFANTIL CLÁSICO DE ADM. DIRECTA	
	Nº Párvulos	% Párvulos	Nº Párvulos	Nº Párvulos
40	68.661	78,9%	42.305	78,4%
50	6.545	7,5%	4.013	7,4%
60	4.042	4,6%	2.606	4,8%
40 - 60	79.248	91,0%	48.924	90,7%
70	2.906	3,3%	1.831	3,4%
80	2.378	2,7%	1.555	2,9%
90	2.292	2,6%	1.493	2,8%
100	214	0,2%	126	0,2%
Taotal general	87.038	100,0%	53.929	100,0%

[Fuente: GESPARVU y RSH convenio RIS]

Una iniciativa importante fue la realización de un estudio diagnóstico de los cupos disponibles para los jardines infantiles del Programa Clásico de Administración Directa que identificó aquellas variables distintas a la infraestructura que limitan o dificultan el crecimiento de la matrícula. La realización del estudio generó un diálogo importante en torno a las fortalezas y debilidades de cada dirección regional en la gestión de ésta, permitiendo visibilizar posibilidades de mejora en esta línea.

3. MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

Durante 2020 se reordenó toda la oferta programática institucional en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este reordenamiento obedeció a mejorar la información de la ciudadanía y actores clave respecto a la oferta social vigente y se realizó a través del proceso de Evaluación Ex Ante, el cual mide aspectos asociados a la focalización, eficiencia y eficacia de los programas. En el caso de nuestra institución, se obtuvo una “Recomendación Favorable” para todos los nuevos diseños presentados, lo cual salvaguarda que la institución mejore sus métricas de evaluación de cara a sus beneficiarios directos, es decir, los niños y niñas pertenecientes a los hogares más vulnerables del país.

Para el año 2021, la institución generará un nuevo proceso de reformulación de su oferta programática que permita avanzar en la pertinencia del servicio asociado a las necesidades territoriales. De este modo, se espera generar nueva oferta para el año 2022 a través de pilotajes que permitan perfeccionar los diseños en su implementación.

A. JUNJI como Referente en Educación Parvularia

Conforme a entregar un servicio de calidad, la JUNJI cuenta con un área editorial propia, Ediciones de la JUNJI, a través de la que realiza publicaciones de libros para la formación continua de educadoras y técnicas en educación. Además, con ella pone a disposición de toda la ciudadanía contenidos vinculados a educación e infancia.

De esta manera, la institución contribuye con un medio permanente -los libros- a generar y difundir conocimiento, ya que su editorial es un soporte para la creación y difusión de temas, de tal modo de propiciar y generar conocimiento, innovación y debate constructivo en torno a educación. Así, con su área editorial, la JUNJI amplía más aún su rol social y su aporte a toda la comunidad, inclusivamente y sin distinción.

Fueron 22 los libros editados, descargables todos gratuitamente desde la página web www.junji.cl y factibles de ser adquiridos a precio de costo en las oficinas del servicio.

Bajo esta misma lógica de hacer de JUNJI un referente en educación, uno de los objetivos centrales de la Unidad de Estudios en 2020 fue realizar

difusión de sus productos para alimentar el análisis y la toma de decisiones institucionales en torno a diversos temas. Para ello, se llevó a cabo una serie de iniciativas, entre las cuales se encuentra un ciclo de presentaciones de estudios a actores internos clave, de nivel central y regional y la participación en el ciclo webinar Niños y niñas protagonistas: Los desafíos de la educación parvularia en el siglo XXI.

Otra iniciativa importante en esta línea fue la realización de un estudio diagnóstico de los cupos disponibles para los jardines infantiles del programa Clásico de Administración Directa, que identificó aquellas variables distintas a la infraestructura, que limitan o dificultan el crecimiento de la matrícula. La realización del estudio generó un diálogo importante en torno a las fortalezas y debilidades de cada dirección regional en la gestión de ésta, permitiendo visibilizar posibilidades de mejora en esta línea.

Durante el 2021 se continuará trabajando en el desafío asumido durante 2020, respecto a profundizar la incidencia de los estudios en la toma de decisiones institucionales. Para ello la Unidad de Estudios ha ido instalando un modelo de trabajo que permite identificar las necesidades de información de las diversas reparticiones internas, orientando procesos de reflexión que finalizan en estudios que constituyen herramientas para la gestión.

B. Servicios de información integrados, robustos, ágiles y siempre disponibles

Se ha trabajado intensamente en mejorar y potenciar las herramientas de gestión e información de la institución, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos que requiere el servicio para ser un referente en la prestación de Educación Parvularia a nivel nacional.

Conectividad

Uno de los objetivos durante 2020 fue poder trabajar sobre una gran licitación de conectividad y servicios integrados, con el fin de poder contar con un servicio centralizado en la institución capaz de abordar las distintas necesidades de conectividad a nivel país para poder mejorar aún más la conectividad que tenemos implementada actualmente y también poder iluminar con internet nuestras unidades educativas clásicas y alternativas, lo cual permite utilizar todas las herramientas de forma eficiente y en cualquier lugar dentro del establecimiento o unidad educativa. Esto será plasmado a contar del segundo semestre del año 2021 partiendo por los jardines clásicos.

Uno de los pasos importantes a nivel de institución es contar con un servicio de Data Center de clase mundial, ya que esto permite a la institución contar con todos los resguardos y respaldos necesarios a nivel de conectividad y energética para sus servidores, además de mantenerlos en lugar diseñado

especialmente con todos los estándares mundiales para que operen de la mejor forma frente a catástrofes naturales y para contar con una continuidad operativa de los servicios y sistemas de la institución que utiliza la ciudadanía.

Plataformas

Durante 2020 se realizó un trabajo coordinado interno con los departamentos con el fin de poder apoyar la gestión con soluciones sistemáticas a las necesidades para cumplir con los objetivos de la institución los cuales están todos enfocados a dar servicio a la ciudadanía dentro de nuestro rol como Junta Nacional de Jardines Infantiles, por lo cual se pudieron concretar y abordar a nivel nacional, por ejemplo, la página web institucional, el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, el delineamiento de trámites digitales gubernamentales, entre otros.

Gesparvu Web

Dentro del proceso de implementación de Gesparvu Web se han realizado capacitaciones a las directoras y encargadas de las distintas unidades educativas del programa Clásico de Administración Directa, con el objetivo de dar a conocer la plataforma para el registro de asistencia diario. Estas capacitaciones fueron realizadas en modalidad videoconferencia, específicamente transmisiones en vivo a través de la plataforma Teams, por el área de Gestión Operativa. Durante 2020 se realizaron 12 capacitaciones con un total de 1.065 asistentes.

C. Unidades educativas al centro de la gestión institucional

Durante 2020 se realizó un estudio de brechas que tuvo por objetivo realizar un diagnóstico de los cupos disponibles para los jardines infantiles del Programa Clásico de Administración Directa, identificando aquellas variables que limitan o dificultan la ampliación de la matrícula. El estudio se realizó en tres fases principales: análisis de datos, exploración cualitativa a nivel regional y exploración cualitativa a nivel territorial. El estudio permitió establecer compromisos por cada área en tres niveles de implementación: nacional, regional y de unidades educativas.

En 2021 se trabajará en base a la optimización de las listas de espera y en el ajuste del modelo de focalización que actualmente tiene la institución, permitiendo una mejora en las brechas detectadas por el estudio y salvaguardando la utilización de la capacidad ociosa de los jardines infantiles.

Dentro de este ámbito también mencionamos el proyecto estratégico Ve al jardín, la unidad educativa al centro de la gestión institucional, cuyo objetivo principal fue levantar los nudos críticos e identificar las

oportunidades de mejora de la gestión de la JUNJI tanto en jardines infantiles como en oficinas (regionales y nacional), situando a la unidad educativa como centro de la gestión institucional. En este escenario, se mencionan algunos hitos que han marcado el desarrollo de este proyecto estratégico:

- Primera aplicación encuesta de satisfacción de la gestión institucional dirigida a directoras y encargadas de jardines infantiles, con un 64,6% de participación.
- Difusión y análisis de los resultados de la encuesta mencionada en la Jornada Nacional de Líderes y en regiones con equipos de direcciones regionales y grupos de directoras y encargadas de jardines infantiles.
- Identificación de la carga administrativa de jardines infantiles.
- Difusión y análisis de la carga administrativa a funcionarios de las direcciones regionales.
- Primea aplicación de la encuesta a funcionarios de direcciones regionales, con un 75% de participación.
- Segunda aplicación de la encuesta dirigida a directoras y encargadas de jardines infantiles, con un 74,4% de participación.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En concordancia con la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la JUNJI diseña y ejecuta distintos mecanismos para promover la participación de las comunidades educativas, familias y comunidad en general en el quehacer del servicio. Además, cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) en el cual participan representantes de distintas organizaciones, instituciones públicas y privadas vinculadas con primera infancia y con el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de los niños y niñas a través de la inclusión, el acceso a educación, la protección social y el fortalecimiento de la Educación Parvularia.

Desde el año 2020, debido a la contingencia sanitaria por COVID, el COSOC sesionó mensualmente de manera virtual a través de la plataforma Teams, manteniendo su rol activo en el análisis del quehacer institucional, invitando a funcionarios y funcionarias para dialogar respecto a temáticas de interés y contingencia y retroalimentando a la institución con visiones desde las instituciones a las cuales representan ante JUNJI y desde la sociedad civil.

La ejecución de los mecanismos de participación ciudadana durante 2020 fue adaptada a plataformas virtuales, debido a las medidas sanitarias por COVID, de tal manera de mantener el vínculo y comunicación con las familias, apoderados y equipos educativos.

Los resultados de la ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana en 2020 fueron los siguientes:

- 84 diálogos participativos a nivel nacional en distintas temáticas de interés regional.
- 24 consultas ciudadanas para fomentar la participación de las familias, comunidades y equipos educativos. Destaca en ello el proceso participativo para la elección de nombres para unidades educativas, a fin de promover el sentido de pertenencia y la identidad.
- Realización de 64 conversatorios a nivel nacional como una estrategia de adaptación a la virtualidad en la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana.
- Realización de 36 reuniones a nivel nacional Somos vecinos con comunidades, familias, equipos educativos y redes locales para informar sobre reparaciones y restituciones parciales o totales de unidades educativas. Este dispositivo se comenzó a implementar desde el año 2019 dado el interés de JUNJI de tener una comunicación fluida y transparente

sobre las situaciones que afectan las unidades educativas de cara a la ciudadanía.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Para 2021 la JUNJI se ha planteado los siguientes desafíos que permitirán cumplir tanto los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno como en la Ley de Presupuestos, dentro del contexto de la Reforma Educacional en la que la JUNJI está llamada a constituir un referente en Educación Parvularia.

1. En el contexto del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Parvularia, el desafío estará en resguardar la construcción e implementación de los Planes de Mejora (PME) de las unidades educativas que habrán participado en el Proceso de Autoevaluación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) 2021, a través de orientaciones y un acompañamiento técnico que permita fortalecer una gestión educativa integral de calidad que asegure los aprendizajes de niñas y niños.

2. En innovación, el principal desafío será consolidar las prácticas pedagógicas de los centros de colaboración y continuar generando formaciones, encuentros y diálogos reflexivos que permitan construir redes con las demás unidades educativas. La intención será provocar un entramado de conexiones entre los equipos pedagógicos, comunidad en general y asesores técnicos en torno a la innovación pedagógica como un medio para la transformación de la práctica.

3. Será desafío para 2021 visibilizar y socializar el Sistema de Formación Continua Institucional para que cada uno de sus dispositivos e instancias sean coherentes con las trayectorias formativas de los distintos estamentos de las unidades educativas.

4. También será desafío relevar una metodología de aprendizaje constructivo y colaborativo que permita remirar las creencias implícitas detrás de las decisiones que se toman al interior de una unidad educativa, donde la problematización de la práctica sea lo central del diálogo y la reflexión crítica sea la forma de transformar y transformarse.

5. El sello distintivo en Educación Parvularia es la alianza colaborativa con las familias y ella se ha visto reforzada en el último año. Un desafío radicará entonces en continuar en la senda de mantener un sistema de comunicación permanente y oportuno con cada núcleo familiar con el propósito de avanzar en la construcción de nuevas confianzas.

6. Se continuarán fortaleciendo las competencias en los equipos educativos implementando un sistema de formación continua institucional que incorpore trayectorias formativas para los equipos pedagógicos y que acompañe la implementación de la carrera docente para las educadoras de párvulos.

7. Se aumentará el número de jardines infantiles clásicos de Administración Directa certificados en Reconocimiento Oficial (RO) y se desarrollarán estrategias para transferir recursos a entidades sostenedoras para mejorar las condiciones de infraestructura de los jardines infantiles VTF, a fin de apoyarlos también en la obtención de RO.

8. Se continuará con el aumento de cobertura mediante la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos jardines infantiles clásicos.

9. Se trabajará para lograr una coordinación directa con regiones que permita la correcta operación de cada unidad educativa, facilitando a los equipos educativos enfocarse en la labor pedagógica.

10. Se implementará una plataforma que permite la toma de asistencia en línea desde la unidad educativa, lo que no sólo a mejorará la calidad del dato, sino también dará respuesta a los requerimientos de la nueva institucionalidad en Educación Parvularia referida a que todo este nivel educativo cuente con información consolidada en el sistema de MINEDUC.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	41
.Anexo 2: Recursos Humanos	46
.Anexo 3: Recursos Financieros	57
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	75
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	78
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	79
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	79
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	91
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	93
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	94
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	102
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	105
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	106

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.301 de 1970.

Misión Institucional

Entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivos.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con sus familias.
2	Avanzar en la cobertura en educación parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.

Nro.	Descripción
3	Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia, junto con la modernización de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

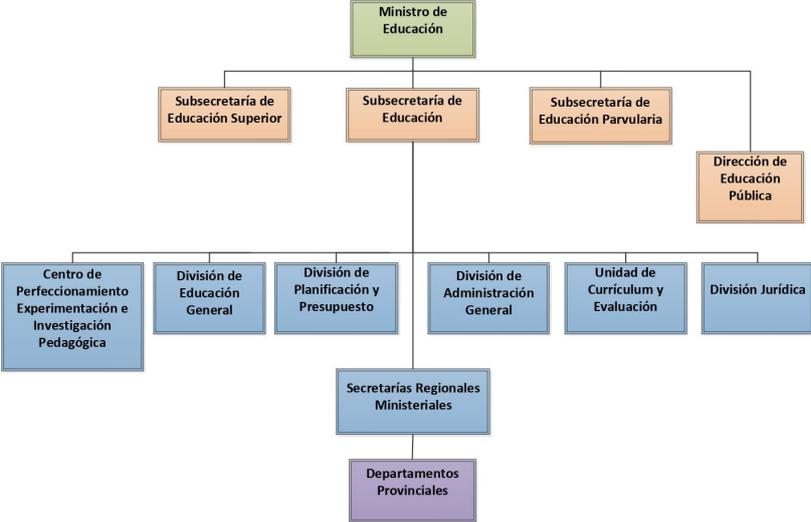
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Educación Parvularia de Calidad	Se define Educación Parvularia de Calidad como el desarrollo de un currículum educativo integral, inclusivo y pertinente, con equipos pedagógicos idóneos para diseñar e implementar experiencias e interacciones significativas que permitan el despliegue de los aprendizajes de niños y niñas, resguardando su bienestar integral, en vinculación con la familia.	1, 2, 3

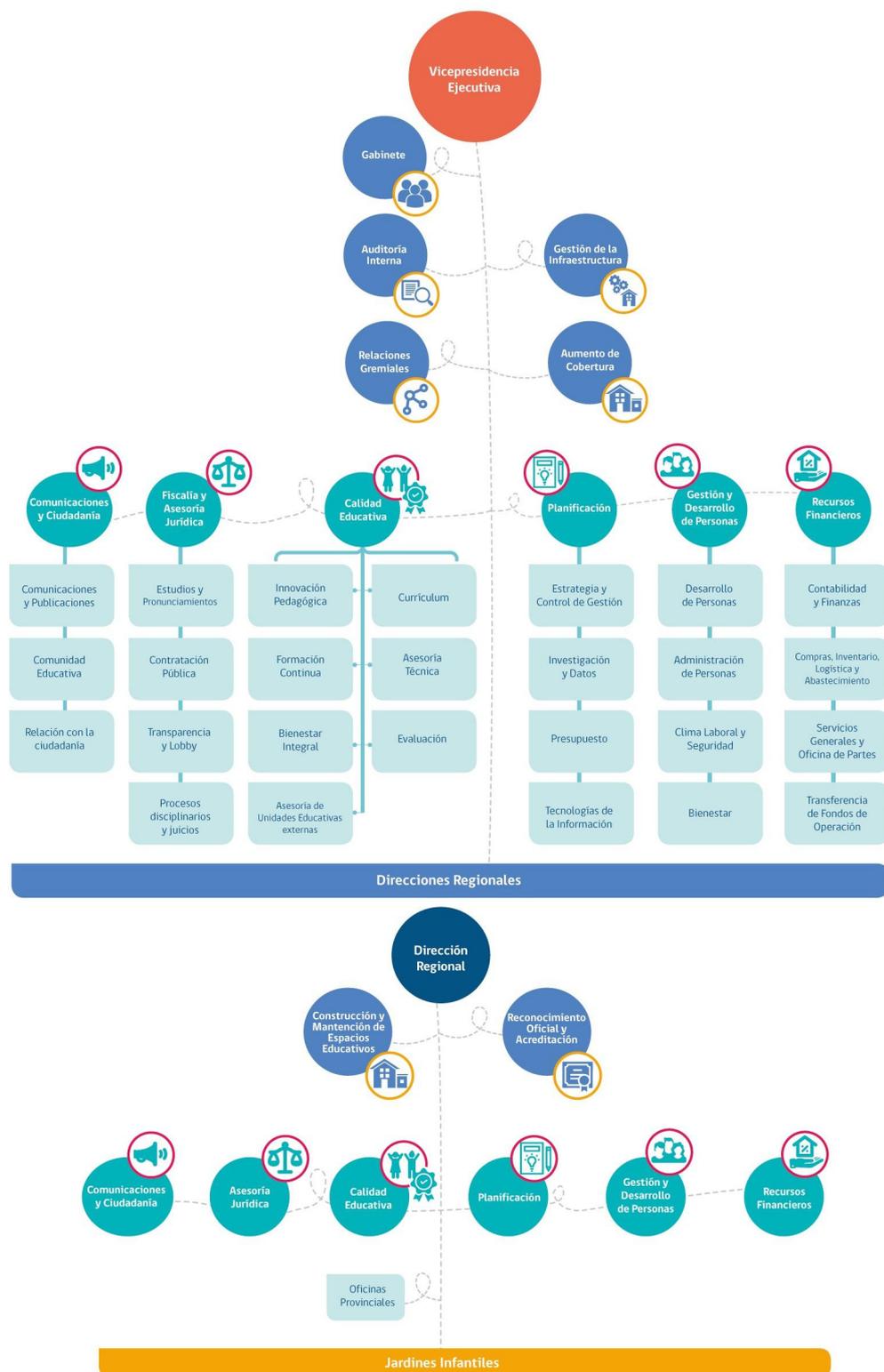
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (Programa Jardín Infantil clásico, Programa Jardín alternativo, Programa Educativo para la familia)	83.235
2	Familias de párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (Programa Jardín Infantil clásico, Programa Jardín alternativo, Programa Educativo para la familia)	83.235
3	Párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)	112.106
4	Familias de párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)	112.106
5	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Entidades privadas sin fines de lucro y Universidades, en convenio con transferencia de fondos.	374
6	Funcionarios y funcionarias JUNJI (Dirección Nacional, Direcciones Regionales, Programas Educativos y Jardines Infantiles)	16.794

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

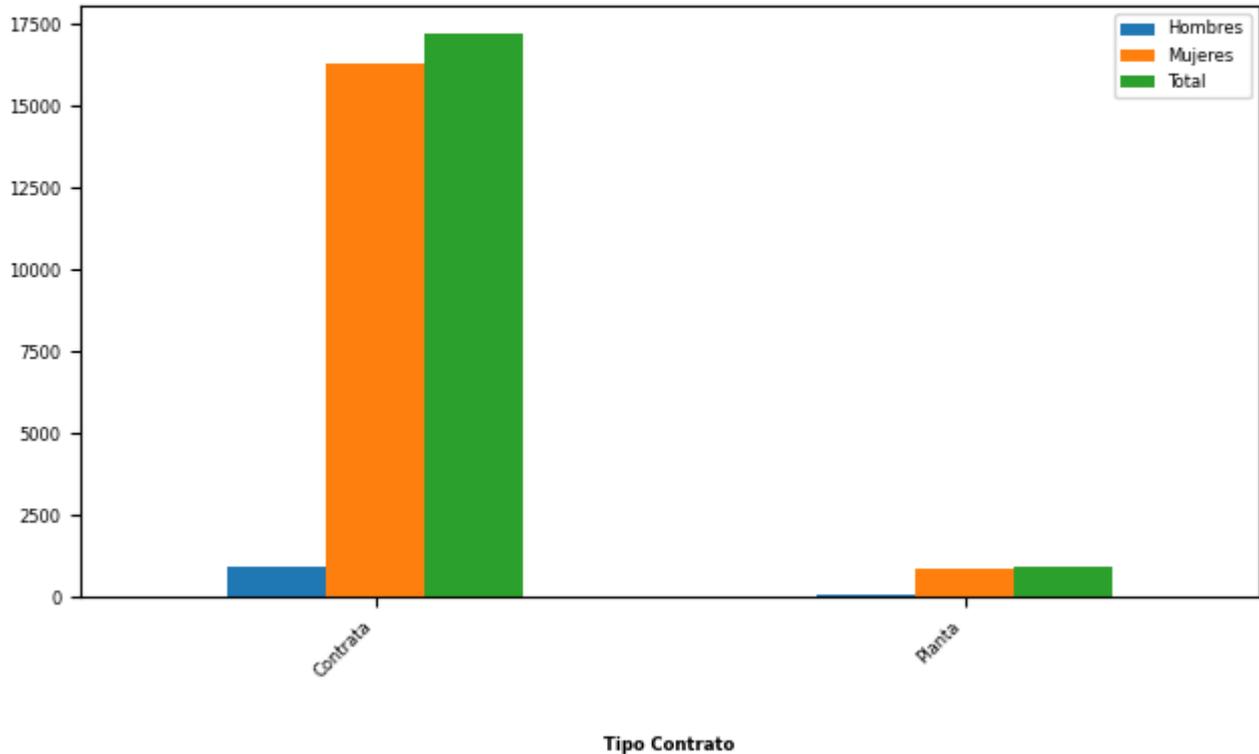


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Adriana Gaete Somarriva
Jefa de Gabinete	Verushka Alvarez Valladares
Encargada de Auditoría Interna	Sandra Mercado González
Encargado de Relaciones Gremiales	Jorge Palma Herrera
Encargado de Aumento Cobertura	Andrés Cañas Silva
Encargada de Gestión de la Infraestructura	María de la Luz Morales Braniff
Encargada Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía	María Jesús Collado Rebolledo
Directora Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica	Pamela Salinas Valdés
Directora Departamento Calidad Educativa	Fabiola Manquez González
Encargada Departamento de Planificación	Magdalena Kuzmanich Avila
Encargada Departamento Gestión y Desarrollo de Personas	Verónica Arellano Rubio
Director Departamento de Recursos Financieros	Andrés Carvajal Rath
Director Regional Arica Parinacota	Marcelo Cortés Moreno
Director Regional Tarapacá	Mauricio Prieto Rojas
Directora Regional Antofagasta	Lidia Julio Torres
Director Regional Atacama	Luis Campusano Kemp
Director Regional Coquimbo	Tomás González Sepúlveda
Director Regional Valparaíso	José Valenzuela Flores
Directora Regional Metropolitana	Mónica Morales Seguel
Directora Regional O'Higgins	Lilia Libuy Vicencio
Director Regional Maule	Adolfo Martínez Henríquez
Director Regional Ñuble	David Cid Parra
Directora Regional Biobío	Alejandra Navarrete Villa
Director Regional Araucanía	Juan Pablo Orlandini Retamal
Directora Regional Los Ríos	Carolina Recabal Díaz
Director Regional Los Lagos	Eduardo Hernández Agurto
Director Regional Aysén	Sergio Herrera Hernández
Directora (s) Regional Magallanes	Marisol Villegas Nuñez

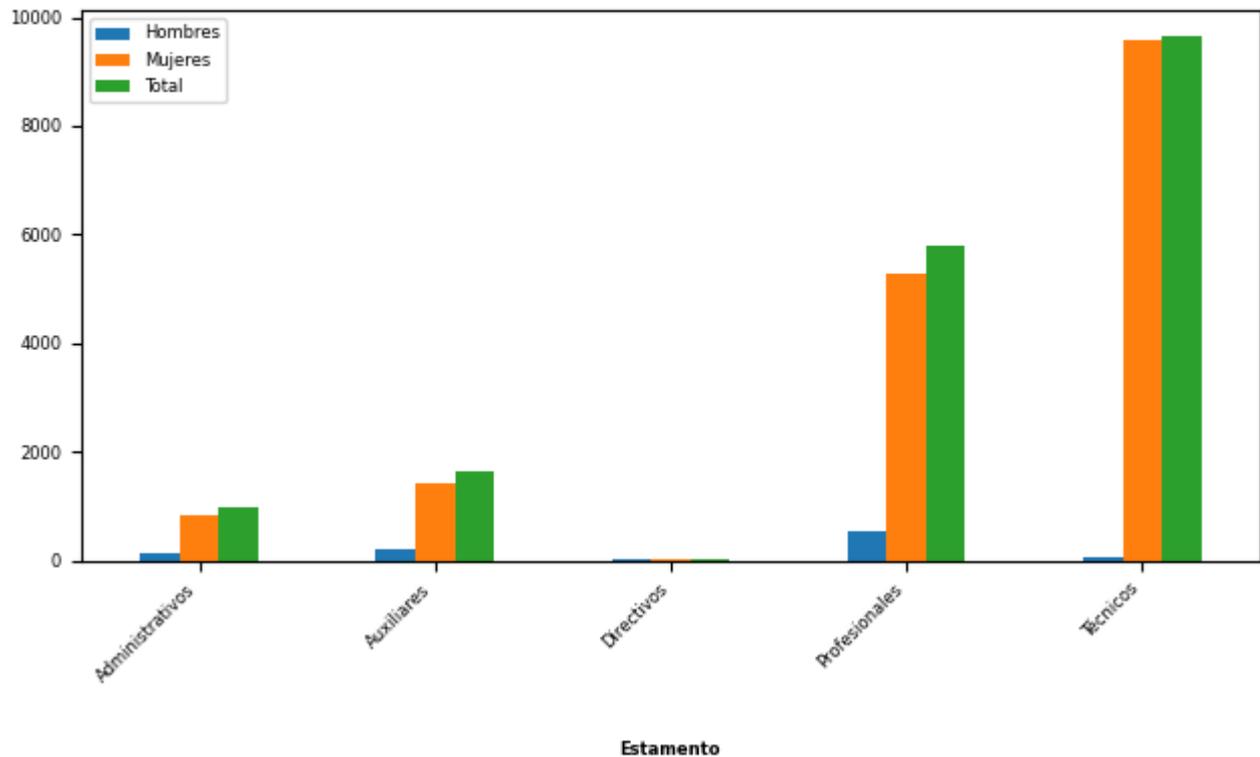
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



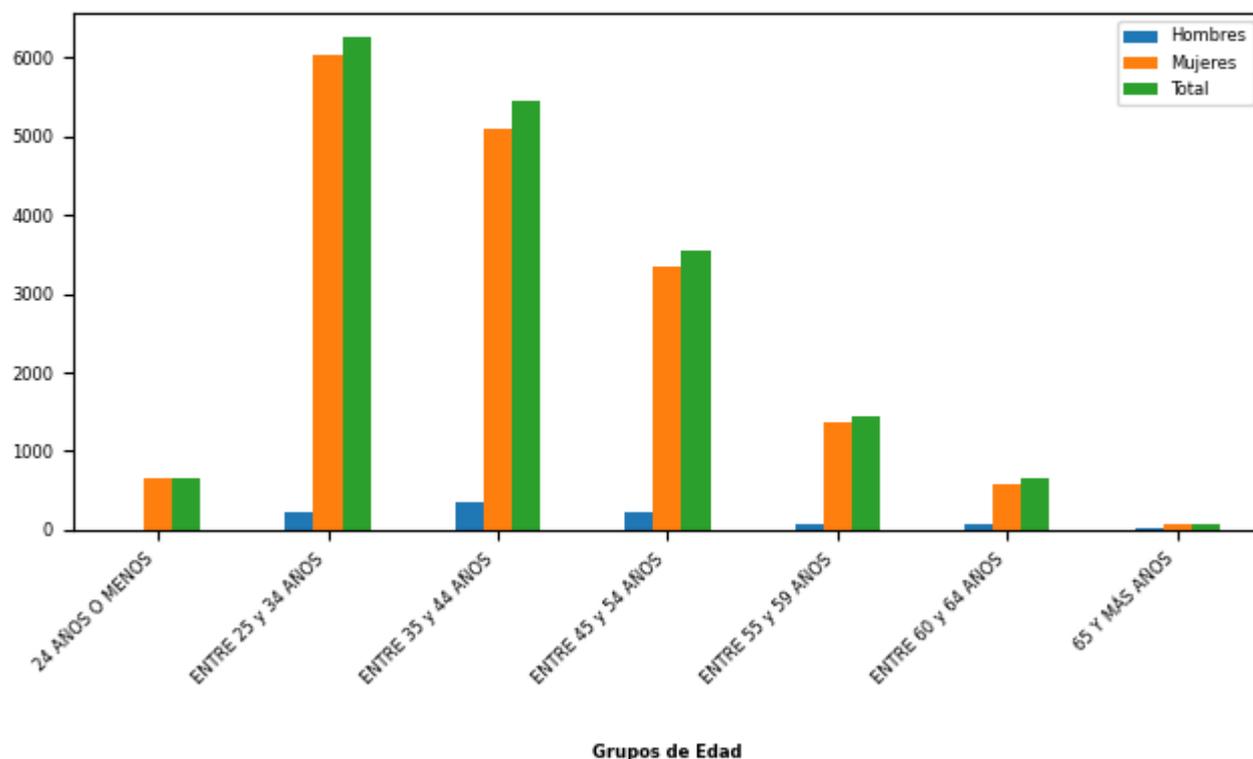
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	16.267	94,94	938	95,04	17.205	94,95
Planta	867	5,06	49	4,96	916	5,05
Total	17.134		987		18.121	
Porcentaje	94,55		5,45			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



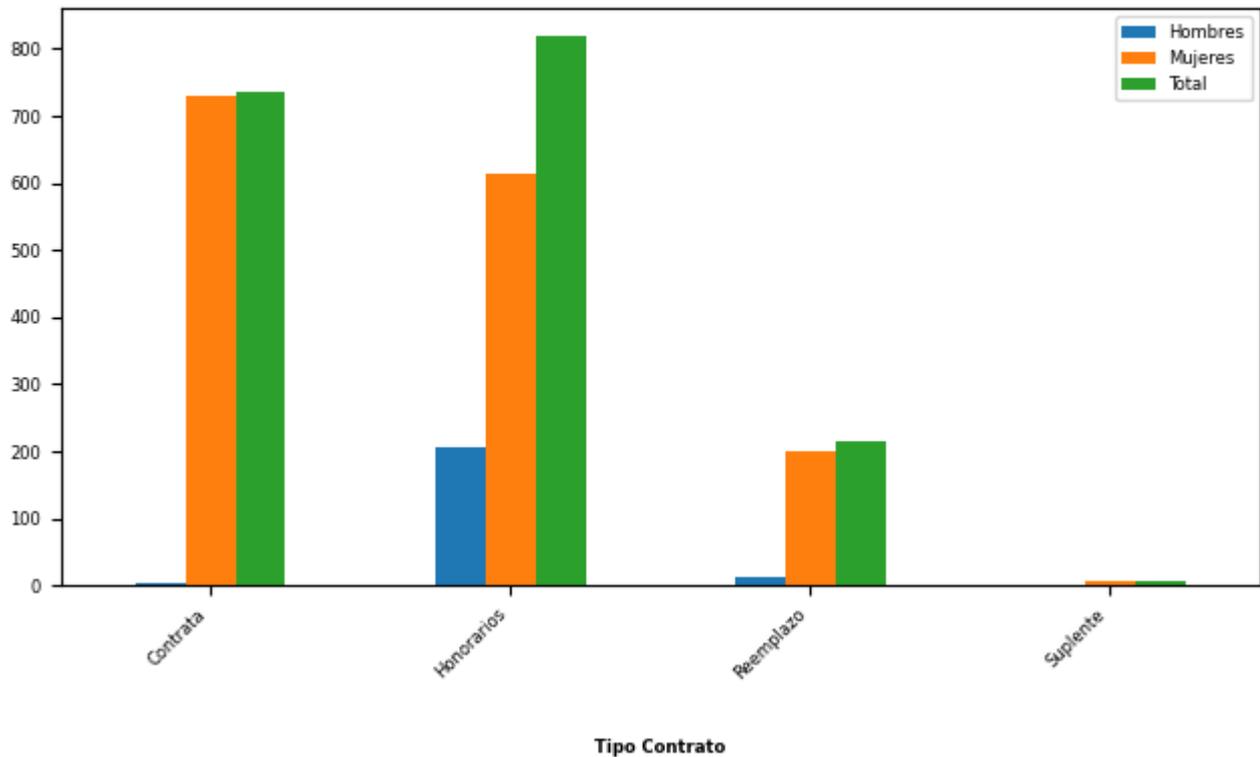
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	837	4,89	154	15,6	991	5,47
Auxiliares	1.437	8,39	213	21,58	1.650	9,11
Directivos	9	0,05	11	1,11	20	0,11
Profesionales	5.284	30,84	528	53,5	5.812	32,07
Técnicos	9.567	55,84	81	8,21	9.648	53,24
Total	17.134		987		18.121	
Porcentaje	94,55		5,45			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



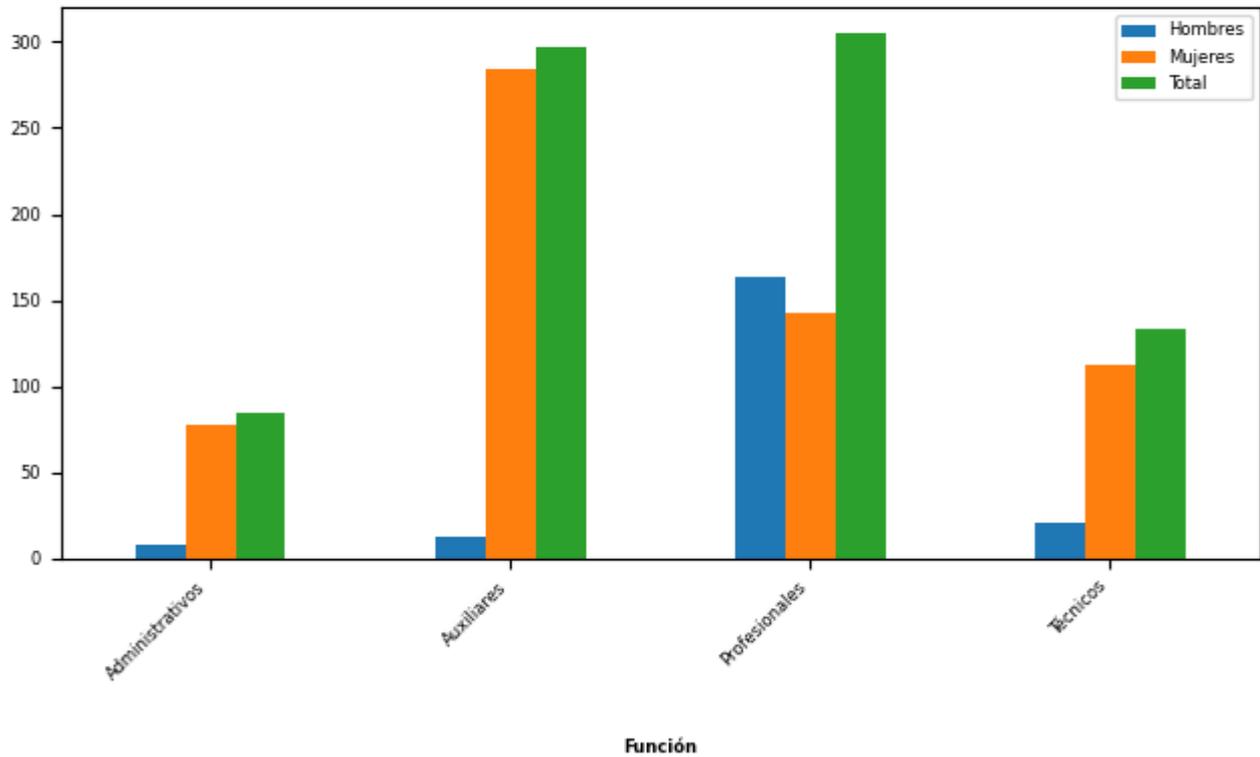
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	650	3,79	8	0,81	658	3,63
ENTRE 25 y 34 AÑOS	6.026	35,17	226	22,9	6.252	34,5
ENTRE 35 y 44 AÑOS	5.098	29,75	355	35,97	5.453	30,09
ENTRE 45 y 54 AÑOS	3.343	19,51	215	21,78	3.558	19,63
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1.367	7,98	83	8,41	1.450	8,0
ENTRE 60 y 64 AÑOS	584	3,41	82	8,31	666	3,68
65 Y MÁS AÑOS	66	0,39	18	1,82	84	0,46
Total	17.134		987		18.121	
Porcentaje	94,55		5,45			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



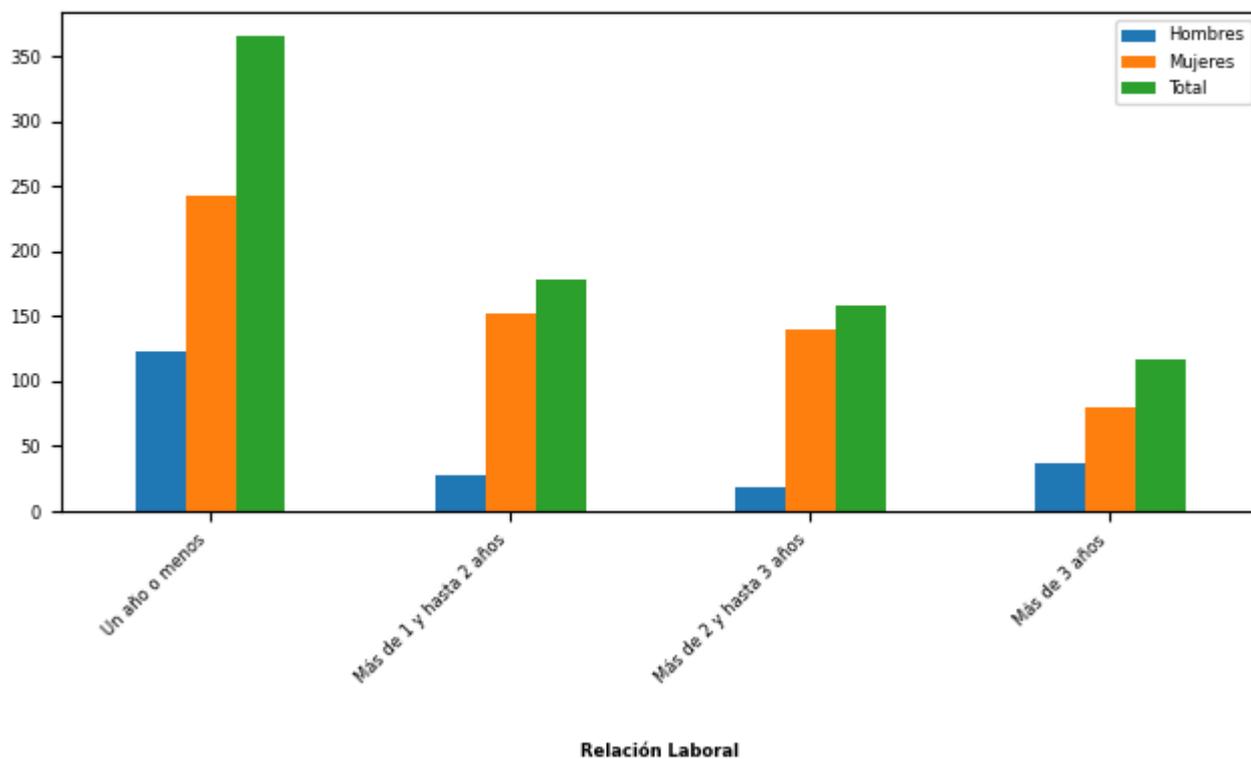
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	731	47,1	5	2,23	736	41,44
Honorarios	615	39,63	205	91,52	820	46,17
Reemplazo	200	12,89	14	6,25	214	12,05
Suplente	6	0,39	0	0	6	0,34
Total	1.552		224		1.776	
Porcentaje	87,39		12,61			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	77	12,52	8	3,9	85	10,37
Auxiliares	284	46,18	13	6,34	297	36,22
Profesionales	142	23,09	163	79,51	305	37,2
Técnicos	112	18,21	21	10,24	133	16,22
Total	615		205		820	
Porcentaje	75,0		25,0			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	243	39,51	123	60,0	366	44,63
Más de 1 y hasta 2 años	152	24,72	27	13,17	179	21,83
Más de 2 y hasta 3 años	140	22,76	18	8,78	158	19,27
Más de 3 años	80	13,01	37	18,05	117	14,27
Total	615		205		820	
Porcentaje	75,0		25,0			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	4.150	1.087	378
(b) Total de ingresos a la contrata año t	5.557	1.536	564
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	74%	70%	67%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	4.135	1.087	378
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	4.150	1.087	378
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	99%	100%	100%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	2.945	1.538	2.434
(b) Total dotación efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	17,83%	8,51%	13,43%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	2	0	11
Funcionarios fallecidos año t	11	0	22
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	518	184	153
Otros retiros voluntarios año t	207	32	220
Funcionarios retirados por otras causales año t	2.207	1.322	2.028

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	2.945	1.538	2.434

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	5.557	267	565
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	2.945	1.538	2.434
Porcentaje de recuperación (a/b)	188%	17%	23%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	90	406	0
(b) Total Planta efectiva año t	714	958	916
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	12,61%	42,38%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	565	398	140
(b) Total Contratos efectivos año t	15.801	17.113	17.205
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	3,58%	2,33%	0,81%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	12.557	24.973	8.863
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	76,03%	138,19%	48,91%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	134.648	318.885	323.253
(b) Total de participantes capacitados año t	12.557	12.453	16.422
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	10,72	25,61	19,68

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	1.065	697	412
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))	0,19%	0,14%	0,24%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	39.370	69.601	22.705
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	2,38	3,85	1,25

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	12.207	22.100	20.793
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,74	1,22	1,15

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	6.065	6.327	221
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,37	0,35	0,01

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	22.922	8.772	1.981
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,39	0,49	0,11

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	14652	15289	15333
Lista 2	510	690	1506
Lista 3	6	4	0
Lista 4	0	1	5
(a) Total de funcionarios evaluados	15.168	15.984	16.844
(b) Total Dotación Efectiva año t	16.515	18.071	18.121
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91,84%	88,45%	92,95%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	306	32	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	5.557	1.536	564
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	5,51%	2,08%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	306	32	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	566	311	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	54,06%	10,29%	

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	311	232	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	566	311	0
Porcentaje (a/b)	54%	74%	%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	599.181.461	616.814.360	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.081.217	5.170.459	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.632	167	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.680.801	30.353.849	
APORTE FISCAL	484.673.072	550.574.811	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.674	0	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS ENDEUDAMIENTO	20.444.756	30.715.074	
	1.287.309	0	
GASTOS	571.735.134	590.850.962	
GASTOS EN PERSONAL	247.211.059	249.557.783	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.895.513	51.049.946	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.927.787	6.209.186	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.767.698	233.362.980	
INTEGROS AL FISCO	489.445	4.605.169	
OTROS GASTOS CORRIENTES	3.331.794	2.470.387	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.779.300	2.080.112	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.535.975	21.425.373	
PRÉSTAMOS	702.089	1.307.094	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	108.254	8.584.168	
SERVICIO DE LA DEUDA	9.986.220	10.198.764	
RESULTADO	27.446.327	25.963.398	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	621.044.527	626.448.802	596.890.896	29.557.906	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.245	1.245	167	1.078	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.014.566	23.025.756	29.633.966	-6.608.210	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.968.962	15.968.962	13.339.687	2.629.275	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.698.680	1.698.680	1.848.273	-149.593	
	99		Otros	5.346.924	5.358.114	14.446.006	-9.087.892	
9			APORTE FISCAL	598.016.917	573.979.982	537.341.289	36.638.693	
	01		Libre	592.675.506	567.683.819	531.045.127	36.638.692	
	03		Servicio de la Deuda Externa	5.341.411	6.296.163	6.296.162	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.799	11.799	0	11.799	
	03		Vehículos	11.799	11.799	0	11.799	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	29.430.020	29.915.474	-485.454	
	06		Por Anticipos a Contratistas	0	246.572	826.877	-580.305	
	10		Ingresos por Percibir	0	29.183.448	29.088.597	94.851	
			GASTOS	621.044.527	630.071.436	575.230.023	54.841.413	
21			GASTOS EN PERSONAL	233.512.553	241.445.656	240.098.911	1.346.745	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.619.519	53.746.378	49.257.708	4.488.670	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.472.442	6.062.921	5.967.001	95.920	
	01		Prestaciones Previsionales	84.242	84.242	0	84.242	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	11.388.200	5.978.679	5.967.001	11.678	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233.748.919	232.748.919	229.535.828	3.213.091	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	02		Al Gobierno Central	13.763.650	13.763.650	13.077.165	686.485	
		001	Servicios Locales de Educación	13.763.650	13.763.650	13.077.165	686.485	
	03		A Otras Entidades Públicas	219.985.269	218.985.269	216.458.663	2.526.606	
		170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	212.106.060	212.106.060	209.599.152	2.506.908	
		171	Programa de Material de Enseñanza	5.933.658	4.933.658	4.931.268	2.390	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	979.201	979.201	978.812	389	
		180	Capacitación a Terceros	966.350	966.350	949.431	16.919	
25			INTEGROS AL FISCO	1.819	4.598.518	4.596.724	1.794	
	01		Impuestos	1.819	1.819	26	1.793	
	99		Otros Integros al Fisco	0	4.596.699	4.596.698	1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	226.780	3.261.952	2.470.387	791.565	
	01		Devoluciones	21.580	841.857	68.578	773.279	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	205.200	2.420.095	2.401.809	18.286	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.411.391	2.466.928	2.038.999	427.929	
	03		Vehículos	20.520	38.183	34.388	3.795	
	04		Mobiliario y Otros	1.698.231	800.274	665.951	134.323	
	05		Máquinas y Equipos	491.422	202.654	127.437	75.217	
	06		Equipos Informáticos	22.487	22.487	21.173	1.314	
	07		Programas Informáticos	1.316.768	816.768	779.487	37.281	
	99		Otros Activos no Financieros	861.963	586.562	410.563	175.999	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	54.459.767	51.958.766	21.425.373	30.533.393	
	02		Proyectos	54.459.767	51.958.766	21.425.373	30.533.393	
32			PRÉSTAMOS	0	2.622.201	1.307.094	1.315.107	
	06		Por Anticipos a Contratistas	0	2.622.201	1.307.094	1.315.107	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		001	Anticipos a Contratistas	0	2.622.201	1.307.094	1.315.107	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.248.926	21.239.400	8.584.168	12.655.232	
	03		A Otras Entidades Públicas	30.248.926	21.239.400	8.584.168	12.655.232	
		005	Municipalidades	30.248.926	21.239.400	8.584.168	12.655.232	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	5.342.411	9.919.797	9.947.830	-28.033	
	02		Amortización Deuda Externa	3.885.680	5.259.977	5.259.977	0	
	04		Intereses Deuda Externa	1.455.731	1.036.186	1.036.185	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	3.623.634	3.651.668	-28.034	

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 02 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	18.063.543	19.427.957	19.923.464	-495.507	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.170.459	5.170.459	5.170.459	0	
	02		Del Gobierno Central	5.170.459	5.170.459	5.170.459	0	
		005	Sistema de Protección Integral a la Infancia	5.170.459	5.170.459	5.170.459	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	423.300	423.300	719.883	-296.583	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	355.433	355.433	424.820	-69.387	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.735	5.735	5.647	88	
	99		Otros	62.132	62.132	289.416	-227.284	
9			APORTE FISCAL	12.469.784	13.022.523	13.233.522	-210.999	
	01		Libre	12.469.784	13.022.523	13.233.522	-210.999	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	811.675	799.600	12.075	
	10		Ingresos por Percibir	0	811.675	799.600	12.075	
			GASTOS	18.063.543	19.677.892	15.620.939	4.056.953	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.649.561	9.685.462	9.458.872	226.590	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.631.772	3.229.456	1.792.238	1.437.218	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	258.381	258.381	242.185	16.196	
	01		Prestaciones Previsionales	1.890	1.890	0	1.890	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	256.491	256.491	242.185	14.306	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.116.246	6.116.246	3.827.152	2.289.094	
	03		A Otras Entidades Públicas	6.116.246	6.116.246	3.827.152	2.289.094	
		171	Programa de Material de Enseñanza	1.027.536	1.027.536	1.027.401	135	
		172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	4.852.164	4.852.164	2.563.223	2.288.941	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	236.546	236.546	236.528	18	
25			INTEGROS AL FISCO	10.789	10.789	8.445	2.344	
	99		Otros Integros al Fisco	10.789	10.789	8.445	2.344	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	395.794	126.623	41.113	85.510	
	04		Mobiliario y Otros	100.167	61.444	37.912	23.532	
	05		Máquinas y Equipos	39.127	39.127	199	38.928	
	99		Otros Activos no Financieros	256.500	26.052	3.002	23.050	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	250.935	250.934	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	250.935	250.934	1	

c) Indicadores Financieros

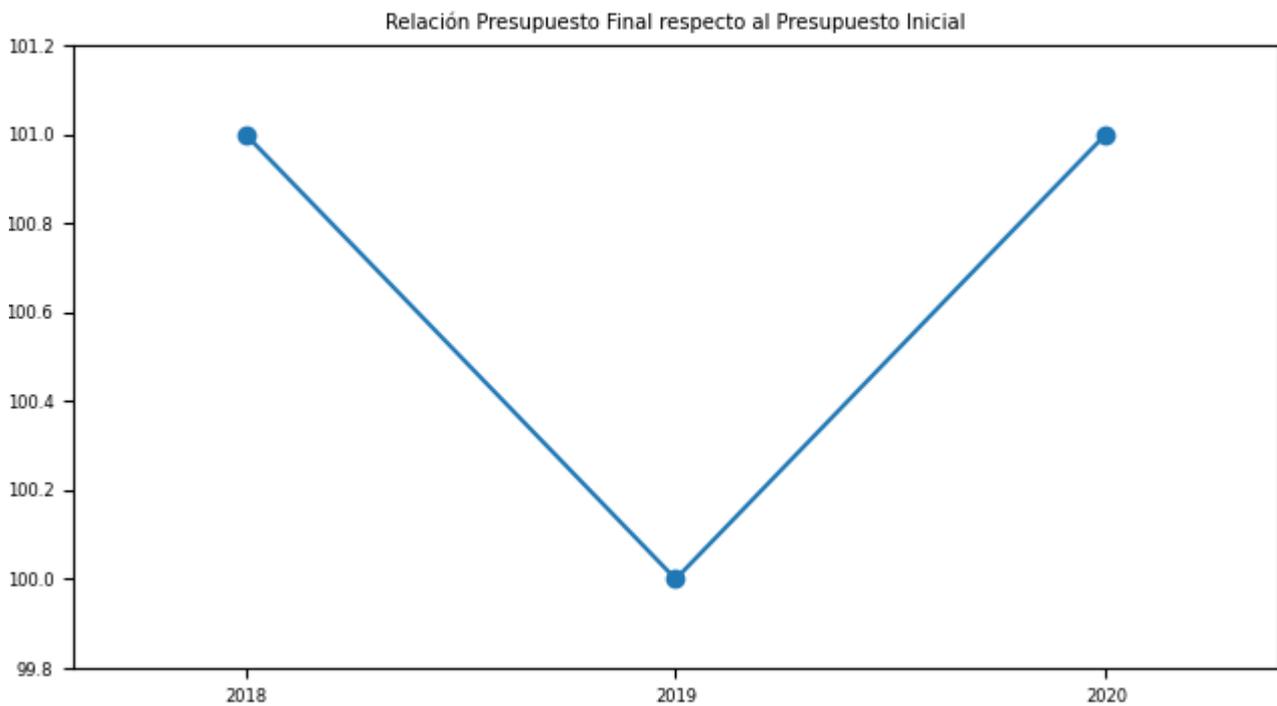
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
101,9	100,9	101,7

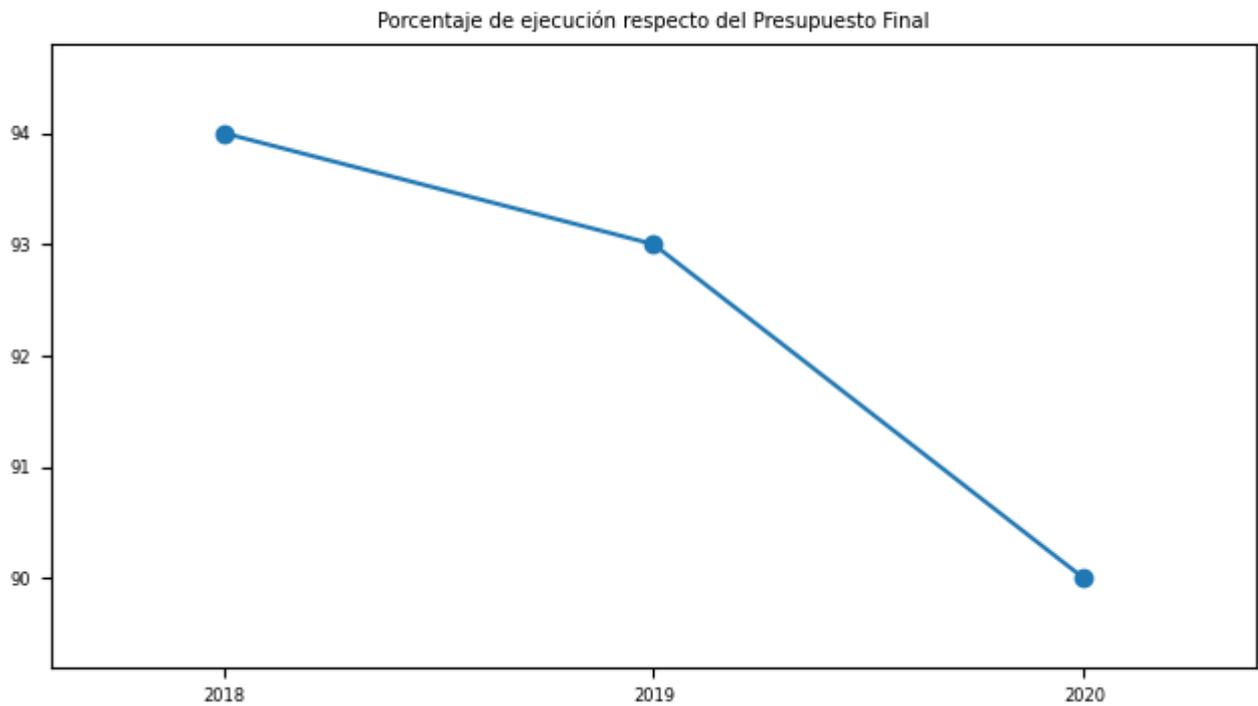


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
94,8	93,8	90,9



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
2101004005 Horas Extraordinarias	509.791	116.539	72.623	Glosa 03-b) P01
2101004006 Comisiones de Servicio en el País	1.135.466	586.679	351.098	Glosa 03-c) P01
2101004007 Comisiones de Servicio en el Exterior	10.368	2.150	2.150	Glosa 03-c) P01
2103001001 Honorario a Suma Alzada	5.962.141	5.630.766	4.621.775	Glosa 03-d) P01
2101004004 Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	260.556	245.064	239.799	Glosa 03-e) P01
210100300202 Incentivo SEICEP (Ley 20.213)	16.480.010	16.578.089	16.577.514	Glosa 03-f) P01
2201001002+2208007006+2209999003+2211002 Capacitación	2.062.906	1.500.906	1.466.986	Glosa 04- a) P01 Capacitación y perfeccionamiento DFL N°1/19.653, de 2001. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
2206001002 Mantención de Jardines Infantiles	9.376.005	15.188.252	13.726.870	Glosa 04- b) P01 Esta asignación se incrementó con el Decreto N189 del 13-02-2020 sobre Reactivación Económica
2403170 Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	212.106.060	212.106.060	209.599.153	Glosa 05 P01
2403180	966.350	966.350	949.429	Glosa 06 P01
3303005 Municipalidades	30.248.926	21.239.400	8.584.169	Glosa 07 P01
2101004005 Horas Extraordinarias	8.191	1.102	296	Glosa 01- b) P02
2101004006 Comisiones de Servicio en el País	172.320	62.460	17.017	Glosa 01- c) P02
210100300202 Incentivo SEICEP (Ley 20.213)	624.014	484.145	484.075	Glosa 01- e) P02
2201001002+2208007006+2209999003+2211002 Capacitación	78.024	78.024	78.005	Glosa 02 P02 Capacitación y perfeccionamiento DFL N°1/19.653, de 2001. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
1. CONSTRUCCION SALA CUNA PAN DE AZÚCAR ALTO HOSPICIO		695.349		Código BIP: 30411122-0
2. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LA PAMPA, ALTO HOSPICIO		738.565		Código BIP: 30474734-0
3. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL 14 DE FEBRERO, ANTOFAGASTA		1.818.784		Código BIP: 30328473-0
4. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA EXPLORADORA, TALTAL		887.871		Código BIP: 30362274-0
5. CONSTRUCCION SALAS CUNAS CARACOLITOS, ANTOFAGASTA		227.715		Código BIP: 30368824-0
6. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA		686.570		Código BIP: 30474735-0
7. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL RAHUE, PAIPOTE. COPIAPO		1.034.434		Código BIP: 30339572-0
8. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL LAS FLORES, OJANCOS. TIERRA AMARILLA		718.066		Código BIP: 30362974-0
9. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ALGARROBAL COPIAPO		927.036		Código BIP: 30482094-0
10. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN VICUÑA DEL PALOMAR. COPIAPO		725.719		Código BIP: 30470244-0
11. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL TRENCITO, CALDERA		1.753.088		Código BIP: 30379126-0
12. CONSTRUCCION SALA CUNA JARDÍN INFANTIL LAS TERRAZAS DE HUASCO		259.704		Código BIP: 30422695-0
13. CONSTRUCCION SALA CUNA JARDÍN INFANTIL NVA. CASTILLA VALLENAR		898.880		Código BIP: 30468194-0
14. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MARÍA INES CORRAL, OVALLE		0		Código BIP: 40024770-0
15. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI LIRCAY, COMUNA DE TALCA		0		Código BIP: 30363881-0
16. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL OLIVAR DE VIÑA DEL MAR		0		Código BIP: 40022675-0
17. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL QUETROLEUFU, COMUNA DE PUCÓN		0		Código BIP: 40026916-0
18. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SAN JORGE, ÑIQUEN		0		Código BIP: 30472534-0
19. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MEXICO., COQUIMBO		0		Código BIP: 30403029-0
20. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MARÍA FERNANDEZ, ANDACOLLO		1.187.845		Código BIP: 30468107-0
21. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CIRUJANO VIDELA		1.593.418		Código BIP: 30467638-0
22. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CHILECITO, MONTE PATRIA		625.331		Código BIP: 30479241-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
23. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS PARRONES,EL PALQUI,		983.594		Código BIP: 30480262-0
24. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GORROÑO, COQUIMBO		1.040.966		Código BIP: 30467683-0
25. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PAZ, LA SERENA		536.543		Código BIP: 30479243-0
26. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VIAL RECABARREN, ILLAPEL		252.416		Código BIP: 30480264-0
27. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL OSCAR ARAYA, OVALLE		1.188.300		Código BIP: 30479248-0
28. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIV. MEDIOS CRISTO DEL MAIPO SAN ANTONIO		1.089.892		Código BIP: 30338972-0
29. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO LOS ROBLES, SANTA MARÍA		734.337		Código BIP: 30339473-0
30. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVELES MEDIOS SANTA JULIA, VIÑA DEL MAR		1.009.256		Código BIP: 30317478-0
31. CONSTRUCCION SALACUNA Y NIVELMEDIO, QUEBRADA VERDE COMUNA VALPARAISO		960.926		Código BIP: 30362524-0
32. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LAS PALMAS, VIÑA DEL MAR		1.346.633		Código BIP: 30362377-0
33. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO PRESIDENTE RIOS PUCHUNCAVI		875.671		Código BIP: 30371573-0
34. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO TIERRAS ROJAS QUILPUE		634.737		Código BIP: 30386885-0
35. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO VENTISCA QUILPUE		718.668		Código BIP: 30386524-0
36. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS VENTANAS II PUCHUNCAVI		952.808		Código BIP: 30386922-0
37. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO EL MIRADOR, EL QUISCO		726.152		Código BIP: 30440576-0
38. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, CAROLINA OCAMPO SAN FELIPE		500.513		Código BIP: 30469687-0
39. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS ESCUELA HOGAR SAN FELIPE		1.115.159		Código BIP: 30465404-0
40. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS PILOTO PARDO, QUILPUE		958.693		Código BIP: 30467698-0
41. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS INGENIERO HYATT, QUILPUE		1.489.107		Código BIP: 30471444-0
42. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LO ABARCA, CARTAGENA		625.435		Código BIP: 30474288-0
43. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO VILLA WISCONSIN, LA LIGUA		838.215		Código BIP: 30473483-0
44. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SUEÑO DORADO, PANQUEHUE		482.373		Código BIP: 30472994-0
45. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO MONTEANDINO, COMUNA DE LOS ANDES		729.207		Código BIP: 30479799-0
46. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SANTA ISABEL, COMUNA DE NOGALES		578.210		Código BIP: 30473683-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
47. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO CERRO NEGRO, COMUNA DE CABILDO.		801.559		Código BIP: 30479797-0
48. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO JOSÉ SALINAS, PUTAENDO		816.778		Código BIP: 30473790-0
49. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO COLON, COMUNA DE QUINTERO		684.258		Código BIP: 30479794-0
50. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS EN BELLAVISTA, SAN ANTONIO		1.109.951		Código BIP: 30337973-0
51. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ADRIANA LYON, COMUNA DE NANCAGUA		591.180		Código BIP: 30481938-0
52. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI PAINE, LONGAVI		654.201		Código BIP: 30376478-0
53. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON ALFONSO, COMUNA SAN JAVIER		543.428		Código BIP: 30393474-0
54. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI CHACABUCO, COMUNA DE LINARES		951.336		Código BIP: 30462401-0
55. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON FELIPE, VILLA ALEGRE		682.385		Código BIP: 30462421-0
56. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI CORRAL DE PIEDRA, SAGRADA FAMILIA		895.193		Código BIP: 30471236-0
57. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI VILLA ESTACION, SAN JAVIER		572.813		Código BIP: 30480249-0
58. CONSTRUCCION S. CUNA Y N. MEDIO LAS LOMAS DE SAN ISIDRO PERALILLO		1.018.115		Código BIP: 30468440-0
59. CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL GALILEA- RANCAGUA		1.686.865		Código BIP: 30468537-0
60. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANUEL FORD, SAN VICENTE		622.576		Código BIP: 30357172-0
61. CONSTRUCCION SALA CUNA SECTOR MANZANAR, RANCAGUA		602.179		Código BIP: 30479955-0
62. CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL SANTA ROSA DE PELEQUEN- MALLOA		744.123		Código BIP: 30475595-0
63. CONSTRUCCION S CUNA Y J. INFANTIL A. PEREZ CANTO, COMUNA LAS CABRAS		439.901		Código BIP: 30375625-0
64. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SANTA MARIA MACHALI		608.601		Código BIP: 30363130-0
65. CONSTRUCCION S. CUNA Y J INFANTIL CARDENAL RAUL SILVA, RANCAGUA		438.858		Código BIP: 30377173-0
66. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS LOMAS DE MACHALI		840.665		Código BIP: 30478345-0
67. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COSTA DEL SOL, RANCAGUA		452.719		Código BIP: 30380333-0
68. CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL PRIMAVERA ORIENTE RENGÓ		1.020.098		Código BIP: 30481948-0
69. CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL LA GAMBOINA - PARC 2 RANCAGUA		1.584.944		Código BIP: 30413025-0
70. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ANTONIO ZUÑIGA PEUMO		472.813		Código BIP: 30380334
71. CONSTRUCCION S.CUNA Y J. INFANTIL PRIMAVERA ORIENTE RENGÓ		1.020.098		Código BIP: 30481948-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
72. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI BICENTENARIO, COMUNA DE TALCA		1.056.078		Código BIP: 30363972-0
73. CONSTRUCCION S CUNA Y J INFANTIL JARDÍN PARRAL DE PUREN, COLTAUCO		610.951		Código BIP: 30409423-0
74. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ESTELA, SAN CLEMENTE		859.887		Código BIP: 30377522-0
75. CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL LA ESPERANZA, RENGÓ		913.818		Código BIP: 30409875-0
76. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA IGNACIA, COMUNA MAULE		722.836		Código BIP: 30353280-0
77. CONSTRUCCION SALA CUNA Y J INFANTIL PEUCO- COMUNA MOSTAZAL		530.867		Código BIP: 30460688-0
78. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI ALQUIHUE, SAN JAVIER		602.727		Código BIP: 30376477-0
79. CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL BAQUEDANO, RANCAGUA		713.242		Código BIP: 30418828-0
80. CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL J. PARQUE LOS BARRIOS- SAN FDO.		1.886.945		Código BIP: 30422689-0
81. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI SANTA MARIA DEL VALLE, LINARES		835		Código BIP: 30455322-0
82. CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL VILLA ARAUCARIA, RANCAGUA		2.007.227		Código BIP: 30424528-0
83. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI CAMINO REAL, CAUQUENES		841.436		Código BIP: 30432373-0
84. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI VILLA SAN CLEMENTE, SAN CLEMENTE		836.682		Código BIP: 30462386-0
85. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA FLORENCIA, RGUA		626.943		Código BIP: 30463923-0
86. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI UTALCA, TALCA		763.218		Código BIP: 30480244-0
87. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIRAFLORES, CHIMBARONGO		909.224		Código BIP: 30480157-0
88. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SAN JOSE, COMUNA DE CODEGUA		777.959		Código BIP: 30481823-0
89. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COSTANERA SUR		510.249		Código BIP: 30356625-0
90. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI		429.769		Código BIP: 30331122-0
91. AMPLIACION HABILITACION SALA CUNA Y JARDIN CENTINELA II, THNO.		518.114		Código BIP: 30359922-0
92. REPOSICION Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS, LOS ANGELES		341.312		Código BIP: 30386308-0
93. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL		513.999		Código BIP: 30377575-0
94. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MAVIDAHUE, PENCO		404.465		Código BIP: 30383327-0
95. REPOSICION Y AMPLIACION JARDINES CORCOVADO, CORONEL		833.459		Código BIP: 30481815-0
96. REPOSICION Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL CASITA DE MIS SUEÑOS		478.904		Código BIP: 30410274-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
97. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA CORDILLERA,TUCAPEL		564.984		Código BIP: 30470393-0
98. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL FRANCISCO COLOANE, SAN PEDRO DE LA PAZ		563.345		Código BIP: 30480380-0
99. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BULNES CENTRO		794.784		Código BIP: 30481634-0
100. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL		892.073		Código BIP: 30386927-0
101. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIGUEL ASTROZA, PUCON		901.701		Código BIP: 30470088-0
102. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NUEVA GENERACIÓN, TEMUCO		1.211.990		Código BIP: 30480246-0
103. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAUPOLICAN, TEMUCO		1.295.204		Código BIP: 30481211-0
104. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PORTAL SAN FRANCISCO, TEMUCO		846.810		Código BIP: 30481313-0
105. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DOS ESTEROS, PUERTO MONTT		769.937		Código BIP: 30410822-0
106. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AITUE, QUELLON		851.700		Código BIP: 30480673-0
107. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL OSORNO CENTRO		1.525.445		Código BIP: 30475639-0
108. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL INES DE BAZAN, COMUNA DE CASTRO		1.234.663		Código BIP: 30481300-0
109. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PUERTA SUR, PUERTO MONTT		593.550		Código BIP: 30483419-0
110. CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA COMITÉS DE VIVIENDA, AYSEN		976.631		Código BIP: 30467237-0
111. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CUMBRES PATAGÓNICAS PUNTA A		2.559.110		Código BIP: 30402180-0
112. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COSTANERA PUNTA ARENAS		586.306		Código BIP: 30465236-0
113. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTORIA, LA CISTERNA		773.658		Código BIP: 30339624-0
114. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SANTA ROSA, SAN RAMON		916.843		Código BIP: 30371923-0
115. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO AUGUSTO D'HALMAR, LO ESPEJO		861.749		Código BIP: 30328277-0
116. CONSTRUCCION SALA CUNA/J. INFANTIL MIXTO, L. EYZAGUIRRE, PUENTE ALTO		747.086		Código BIP: 30352973-0
117. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL - SANTA ROSA- LA PINTANA		744.032		Código BIP: 30411325-0
118. REPOSICION Y AMPLIACIÓN SALAS CUNA Y NM VISTA ALEGRE, CERRILLOS		605.336		Código BIP: 30401573-0
119. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS LILAS-CHADA -PAINE		852.941		Código BIP: 30409427-0
120. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL,SAN PEDRO- PUENTE ALTO		187.245		Código BIP: 30383677-0
121. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL, EST. LA OBRA- PUENTE ALTO		776.152		Código BIP: 30386924-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
122. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL - MOISES GONZALEZ- BUIN.		513.312		Código BIP: 30370779-0
123. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL- CANDIDO GRACIA- BUIN.		220.599		Código BIP: 30370580-0
124. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL,HAMMARSKOJOLD-VITACURA		845.392		Código BIP: 30380924-0
125. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PLAYA, SAN BERNARDO		969.951		Código BIP: 30378623-0
126. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL FRANCIA, MELIPILLA		413.299		Código BIP: 30377277-0
127. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL L.E. RECABARREN, MELIPILLA		215.724		Código BIP: 30379280-0
128. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INF. PROF. JUAN CABRERA-MELIPILLA		623.840		Código BIP: 30380923-0
129. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEDRO MERINO, LO ESPEJO		1.021.768		Código BIP: 30381286-0
130. CONSTRUCCION UNA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL - DOMEYKO-STGO.		679.651		Código BIP: 30383678-0
131. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL MANZANO-RECOLETA		1.023.875		Código BIP: 30411322-0
132. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL STOS.DUMONT-INDEPENDENCIA		892.217		Código BIP: 30411174-0
133. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL - MANUEL SANCHEZ-MACUL		903.335		Código BIP: 30413440-0
134. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL P. CHACABUCO-INDEPENDENCIA		636.519		Código BIP: 30467602-0
135. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CONCHA Y TORO, PUENTE ALTO		388.741		Código BIP: 30454984-0
136. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL LISZT, SAN JOAQUÍN		871.912		Código BIP: 30450227-0
137. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL VALLE LOS REYES, MAIPÚ		1.253.359		Código BIP: 30467734-0
138. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL L.B. O'HIGGINS, MAIPÚ		559.840		Código BIP: 30450873-0
139. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL VALPARAISO-RECOLETA		154.274		Código BIP: 30466935-0
140. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS QUINTAS, EL BOSQUE		797.319		Código BIP: 30454990-0
141. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BUCALEMU, RENCA		292.715		Código BIP: 30467736-0
142. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL MAIPO, BUIN		1.285.890		Código BIP: 30467689-0
143. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL - FRAY ANDRESITO- RECOLETA		442.919		Código BIP: 30477540-0
144. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN, RENCA		1.240.809		Código BIP: 30470849-0
145. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN, MAIPÚ		1.203.532		Código BIP: 30473134-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
146. REPOSICION Y AMPLIACIÓN SALAS CUNA Y NM VILLA PORTALES, E. CENTRAL		512.289		Código BIP: 30471442-0
147. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL BALLESTEROS, LA CISTERNA		699.916		Código BIP: 30471441-0
148. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL OCEANÍA, PUDAHUEL		612.404		Código BIP: 30477792-0
149. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL -SANTA LAURA-QUILICURA		579.546		Código BIP: 30475643-0
150. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL VALDIVIA, LA GRANJA		527.857		Código BIP: 30477889-0
151. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL - GENERAL YAÑEZ-LA FLORIDA		215.144		Código BIP: 30479736-0
152. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL CUATRO ALAMOS, MAIPÚ		1.140.395		Código BIP: 30480935-0
153. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL UMCE, ÑUÑO A		838.421		Código BIP: 30483196-0
154. REPOSICION SALAS CUNA Y JARDÍN SAN JOSÉ, LA FLORIDA		1.110.824		Código BIP: 30483796-0
155. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY DE PAILLACO		845.749		Código BIP: 30366825-0
156. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SAN PEDRO, COMUNA MAFIL		524.755		Código BIP: 30362226-0
157. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR BONIFACIO DE VALDIVIA		728.896		Código BIP: 30370407-0
158. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CALLE MIRAFLORES DE RIO BUENO		1.589.781		Código BIP: 30378426-0
159. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL URBANO, COMUNA DE FUTRONO		462.691		Código BIP: 30378323-0
160. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR RURAL DE LIQUIÑE, DE PANGUIPULLI		598.293		Código BIP: 30444726-0
161. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GUACAMAYO I, VALDIVIA		1.754.077		Código BIP: 30394676-0
162. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALAS CUNA VISTA HERMOSA		2.289.566		Código BIP: 30465786-0
163. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALAS CUNA, EL PEDREGAL II		1.180.574		Código BIP: 30467438-0
164. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LAS RAMADAS, COMUNA DE PUNITAQUI		0		Código BIP: 40024741-0
165. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RETOÑITOS, IQUIQUE		1.183.304		Código BIP: 30334825-0
166. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VALLE NEVADO, ANTOFAGASTA		702.308		Código BIP: 30443126-0
167. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALFALFA, ANTOFAGASTA		630.382		Código BIP: 30474736-0
168. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BICENTENARIO, ANTOFAGASTA		1.501.818		Código BIP: 30481461-0
169. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS LEICES, COMUNA OVALLE		794.476		Código BIP: 30418508-0
170. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL ROMERO, LA SERENA		423.947		Código BIP: 30479239-0

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
171. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS OLIVOS, COQUIMBO		1.618.287		Código BIP: 30467607-0
172. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SECTOR EL PINO, SANTA MARÍA		656.963		Código BIP: 30334772-0
173. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, CATAPILCO, ZAPALLAR		716.797		Código BIP: 30379124-0
174. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LOS ALERCES CONCON		790.892		Código BIP: 30465235-0
175. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO CLUB DE LEONES COMUNA LA LIGUA		766.397		Código BIP: 30467686-0
176. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI RIOS DEL MAULE, CONSTITUCION		660.935		Código BIP: 30471198-0
177. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CHACAYAL NORTE, LOS ANGELES		695.598		Código BIP: 30383325-0
178. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA DON CARLOS, ARAUCO		734.279		Código BIP: 30398423-0
179. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTOR JARA, SAN IGNACIO		705.151		Código BIP: 30410880-0
180. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTORIA, LEBU		623.821		Código BIP: 30471186-0
181. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTORIA, LEBU		623.821		Código BIP: 30471186-0
182. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LEBU NORTE, LEBU		699.049		Código BIP: 30427186-0
183. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS BLOQUES		920.035		Código BIP: 30478792-0
184. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COLLAO		1.554.717		Código BIP: 30472487-0
185. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LLACOLEN DEL MAR		521.181		Código BIP: 30479038-0
186. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MICHIGAN, COLLIPULLI		1.029.731		Código BIP: 30469691-0
187. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS ROBLES, PUCON		864.324		Código BIP: 30471692-0
188. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RECABARREN, TEMUCO		580.496		Código BIP: 30476844-0
189. CONSTRUCCION SALA CUNA PRESIDENTE RIOS, VILLARRICA		437.581		Código BIP: 30476488-0
190. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CHUNGUNGOS, ANTOFAGASTA		843.410		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
191. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL TENIENTE, TOCOPILLA		730.830		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
192. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO VILLA OLIMPICA OLMUÉ		871.533		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
193. CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS EL ALBA QUILPUE		993.394		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
194. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO MENA, QUILPUE		556.078		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
195. CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LAS VEGAS COMUNA DE LLAY LLAY		547.101		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
196. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS TORUNOS, GRANEROS		747.185		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
197. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA PEÑA, CORONEL		786.489		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
198. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DOMEYKO, CHILLAN		694.211		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
199. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL PROGRESO, BULNES		568.578		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
200. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MAGALLANES, CONCEPCIÓN		1.029.271		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
201. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBLACION PUREN, CHILLAN		458.938		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
202. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARTURO PRAT, CURANILAHUE		857.671		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
203. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA CASTILLA, CHILLAN		1.008.018		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
204. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RECONQUISTA		515.017		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
205. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GARCIA HURTADO, OSORNO		997.513		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
206. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA, QUEBRADA DE ACHA		751.640		Proyecto se informa a partir de los montos de contrato y ejecución nominal desde SIGFE.
207. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, OHIGGINS C/AV. N SUR 2, ALERCE-PMONTT		1.209.920		Código BIP: 30364425-0
208. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA BOSQUEMAR, PUERTO MONTT		728.824		Código BIP: 30410772-0
209. CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL, B GOZZOLI- SAN JOAQUIN		943.771		Código BIP: 30391631-0
210. CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL. GARCIA GUERRERO. Q. NORMAL		675.832		Código BIP: 30362024-0
211. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR SANTA ROSA DE PAILLACO		586.346		Código BIP: 30366873-0
212. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CALLE BRAZIL, LOS LAGOS		964.238		Código BIP: 30362230-0
213. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR DOLLINCO, COMUNA DE MARIQUINA		664.810		Código BIP: 30367052-0
214. CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA LAS LLOSAS		873.884		Código BIP: 30476591-0

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 72,9%

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.

Fórmula de cálculo: (Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t)*100

Variabes	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	75,0%	74,7%	70,7%	73,2%	75,9%	96,4%
Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t	129.974	132.940	128.524	109.407	145.971	
Matrícula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t	173.355	178.063	181.720	149.454	192.321	

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de matricula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.

Fórmula de cálculo: (Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t /Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t)*100

Variabes	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	93,5%	92,8%	92,7%	85,5%	93,8%	91,2%
Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t	173.355	178.063	181.549	149.638	192.321	
Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t	185.452	191.829	195.790	175.046	205.034	

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.

Fórmula de cálculo: (N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t/N° total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	97,2%	97,1%	97,1%	0,0%	98,0%	0,0%
N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t	5.694	5.753	5.803	0	6.370	
N° total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t	5.856	5.923	5.979	0	6.500	

Educación Parvularia de Calidad

Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.

Fórmula de cálculo: (N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa operando)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	14,4%	29,5%	60,6%	75,8%	45,9%	100,0%
N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t	94	193	396	496	300	
N° de Jardines Infantiles clásicos de administración directa operando	654	654	654	654	654	

Educación Parvularia de Calidad - Construcción de salas cunas y niveles medios

Porcentaje de cupos construidos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines Infantiles JUNJI al año t, respecto al total de cupos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines JUNJI programados construir en el periodo 2020-2022.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de cupos construidos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines Infantiles JUNJI al año t} / N^{\circ} \text{ total de cupos en Salas Cuna y Niveles medios de Jardines Infantiles JUNJI programados construir en el periodo 2020-2022.}) * 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	0,0%	0,0%	0,0%	28,9%	37,5%	77,1%
N° de cupos construidos en Salas Cuna y Niveles Medios de Jardines Infantiles JUNJI al año t				4.056	5.256	
N° total de cupos en Salas Cuna y Niveles medios de Jardines Infantiles JUNJI programados construir en el periodo 2020-2022.				14.032	14.032	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Incorporar todo el sistema parvulario en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)	En Proceso
2020	App para apoderados "Tu Jardín"	Terminado

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas (2019-2020)

Tipo de la evaluación	Programa/ Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/ NO)
EPG	Programa Jardín Infantil JUNJI	2015	Egresado	0		Si
EPG	Programa Alternativo y Educativo JUNJI	2017	Egresado	0		Si

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Junio 2017

Compromiso: Presentar una estrategia de promoción y difusión territorial que se haga cargo de los factores asociados al retiro de los párvulos de las unidades educativas, así como también, de los factores familiares y micro institucionales que afectan la asistencia de los párvulos matriculados en establecimientos de JUNJI.

Cumplimiento: El informe y estudio respecto de los factores que inciden en la baja permanencia de los párvulos. Indicaba entre otras cosas que existían problemas asociados a la infraestructura de los jardines, es por ello que se diseñó un plan de mantención que puede de manera permanente ir mejorando las condiciones físicas de los jardines. Por otro lado, los factores asociados a la baja permanencia dicen que mayoritariamente obedecen a enfermedades de los párvulos, cambios de domicilio y traslado entre unidades educativas. Adicionalmente a nivel institucional a partir del primer semestre 2019 existe una campaña que apunta a fomentar la asistencia de niños y niñas a las unidades educativas

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2017

Compromiso: Efectuar un diagnóstico de la situación de los establecimientos del programa ?Jardín Infantil Clásico? de JUNJI en función de: ? Analizar matrícula/capacidad y asistencia/matriculación, considerando años 2015 a 2017 inclusive, desagregando por: mes; tipo de administración (AD y VTF); nivel (sala cuna y medio); macro zonas (norte, central y sur). ? Localización en zonas de riesgo de catástrofe natural ? Jardines VTF que no reciben 100% de transferencias de operaciones, desagregando por zonas (norte, centro, sur) y por nivel (sala cuna y nivel medio).

Cumplimiento: Se adjunta minuta con el análisis de localización de jardines infantiles en zona de catástrofe. La minuta incluye jardines infantiles clásicos de administración directa, jardines infantiles alternativos y jardines infantiles clásicos VTF. Los riesgos analizados son: Erupciones volcánicas, Tsunami, Incendio Forestal y Aludes y fueron categorizados en base al mapa de riesgos de ONEMI. Finalmente se adjunta base de datos que corresponde a la individualización de cada jardín infantil Clásico AD, alternativo y VTF (con código Gesparvu), presentando el tipo de riesgo en relación a los eventos analizados.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Junio 2016

Compromiso: Diseñar un formato de formularios para listas de espera y establecer un protocolo para la gestión y administración de esta información.

Cumplimiento: En relación al compromiso de "Diseñar un formato de formularios para listas de espera y establecer un protocolo para la administración de esta información". Informamos que con fecha 05 de julio de 2016 se envía Oficio Circular N° 015/0083 de la Vicepresidenta Ejecutiva a Directoras y Directores Regionales de JUNJI, en el que se adjunta el documento "Procedimientos específicos para el monitoreo de la gestión de cupos disponibles y listas de espera". En dicho documento se especifican dos modalidades para el registro de esta información. La primera corresponde al Sistema Informático de Inscripción y Matrícula (SIM), que permite descargar información de listas de espera rutificadas asociadas a establecimiento y nivel educativo. La segunda responde a un sistema de registro manual en una planilla Excel automatizada que permite consignar los datos de párvulos en lista de espera y los cupos disponibles asociados a nivel y establecimiento; esta segunda alternativa está reservada para aquellos establecimientos que aún no se incorporan al uso del SIM. Además, en el documento se precisan las responsabilidades asociadas al nivel de jardín infantil, nivel regional y nacional para la gestión oportuna de la información. Finalmente indicar, que se están realizando una serie de mejoras al SIM, de tal manera de contar a mediano plazo con un registro informatizado que permita gestionar eficaz y oportunamente la cobertura institucional.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2016

Compromiso: Incorporar la información de la lista de espera en la toma de decisiones respecto de la localización y utilización de los establecimientos.

Cumplimiento: Se ha enviado la información de listas de espera 2016 a la unidad de planificación del equipo meta presidencial para que sea considerada en el proceso de localización de nuevos establecimientos.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2016

Compromiso: Mejorar el registro de niños con necesidades educativas especiales permanentes, y una actualización conceptual en el tema.

Cumplimiento: Se ha elaborado el documento "Orientaciones para el registro en GESPARVU de necesidades educativas especiales y situación de discapacidad en niños y niñas de JUNJI". En él, se refiere el procedimiento para la consignación de los datos de necesidades educativas especiales y situaciones de discapacidad en el Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU) y se actualizan las categorías de registro según lo establecido en el Decreto 170 del Ministerio de Educación. Cabe señalar que, además, se especifica la definición de cada una de estas categorías, a fin de avanzar en la comprensión común de estos conceptos. El nuevo sistema de registro iniciará su operación en el período lectivo 2017.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Junio 2016

Compromiso: Informar los resultados preliminares del estudio sobre la Calidad de los Ambientes de Aprendizaje en Educación Parvularia en cinco regiones del país (V, VII, VIII, IX y RM).

Cumplimiento: En el marco del programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial Financiado por BID, el Ministerio de Educación adjudicó a la Universidad de Concepción, un Estudio sobre la calidad de los ambientes de aprendizaje, en una muestra del Programa Jardín Clásico de JUNJI, Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF). Este estudio aplicó la escala ITERS-R (Infant/Toddler Environment Rating Scale) en la medición de la calidad de los ambientes de aprendizaje de sala cuna y la escala ECERS-R (Early Childhood Environment Rating Scale) que mide la calidad en los niveles medios de atención, el trabajo de campo se realizó durante el 2015, el informe final fue entregado a fines del mismo año. Como medios de verificación, se adjunta Informe Final del estudio realizado por la U. de Concepción y Minuta Ejecutiva elaborada por el Centro de Estudios del Mineduc con el análisis de los resultados del estudio y la consistencia de los índices

obtenidos con la evidencia internacional de la aplicación de los instrumentos señalados, como asimismo, con los resultados de otros estudios a nivel nacional, realizados con los mismos instrumentos.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Junio 2016

Compromiso: Informar las acciones llevadas a cabo para mejorar la calidad de ambientes o contextos en los que se dan los aprendizajes de los niños.

Cumplimiento: En el marco del proceso de Reforma Educacional en curso, JUNJI ha asumido acciones de calidad orientadas al mejoramiento de ambientes de aprendizaje. En este sentido, además de la ampliación de cobertura de salas cuna y jardines infantiles, se ha propuesto potenciar la calidad de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en los distintos centros educativos institucionales, con el fin de realizar una estrategia integrada, que genere ambientes enriquecidos de aprendizajes. Es por ello, que a partir de la identificación de algunos desafíos en la gestión técnico pedagógica, se han definido un conjunto de estrategias e iniciativas orientadas a fortalecer tanto prácticas educativas como los ambientes de aprendizaje, las que pueden sintetizarse en tres grandes líneas de acción: formación continua a equipos pedagógicos; fortalecimiento a la función de la supervisión y recursos de apoyo para la gestión pedagógica. El detalle de cada una de éstas y sus componentes asociados se expone en el informe adjunto.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2016

Compromiso: Primer Informe de Avance sobre la implementación del nuevo sistema de gestión de la información que permita disponer de reportes sobre listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos a nivel de nacional, regional, comunal y por establecimiento. Lo anterior depende del avance en la implementación del nuevo sistema de gestión de la información.

Cumplimiento: En el marco del nuevo sistema de gestión de la información institucional, que contempla la modernización de la captura de datos y análisis de la información institucional, que entre otras cosas, permitirá contar con un registro informatizado de listas de espera y capacidad ociosa. Se procedió a realizar la contratación mediante Convenio Marco de la empresa ANTICIPA S.A. para la elaboración de un anteproyecto del "Levantamiento de Procesos y Procedimientos asociados al Sistema de Gestión de la Información de Párvulos". El levantamiento de procesos y procedimientos se realizará en 5 regiones (II, VI, VIII, X y RM), a través de 3 etapas. ANTICIPA entrega en enero 2017 el primer informe de avance Este informe entrega los resultados del levantamiento de procesos realizados y aborda los ámbitos de creación y cierre de jardines

infantiles, matrícula de párvulos, registro y digitación de datos de los párvulos. Además da cuenta del uso que se le da a los datos recopilados. Por último el informe entrega una matriz de hallazgos, que muestra problemas detectados gracias a las entrevistas realizadas en los distintos estamentos funcionarios de JUNJI. En Marzo, ANTICIPA entrega un segundo informe. Este informe presenta oportunidades de mejora expresadas como requerimientos para el nuevo sistema GESPARVU, se detectan nuevas necesidades de información y se plantean consideraciones para el desarrollo de un nuevo GESPARVU. En el mes de Mayo, ANTICIPA entrega un último informe que contiene sugerencias sobre los requerimientos que podría contemplar el desarrollo de un nuevo GESPARVU. Además, presenta una propuesta de diagramas de proceso rediseñados. Finalmente, una vez implementado el sistema se espera contar con reportabilidad que permita obtener información de listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2017

Compromiso: Segundo Informe de Avance sobre la implementación del nuevo sistema de gestión de la información que permita disponer de reportes sobre listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos a nivel de nacional, regional, comunal y por establecimiento. Lo anterior depende del avance en la implementación del nuevo sistema de gestión de la información.

Cumplimiento: Se adjunta nómina con datos de lista de espera para los jardines infantiles clásicos de administración directa, jardines infantiles alternativos y jardines infantiles VTF. La nómina contiene código Gesparvu del establecimiento, capacidad de atención, matrícula promedio, número de párvulos matriculados a marzo 2020 y la lista de espera asociada a ese establecimiento. La nómina adjunta considera el cálculo de la capacidad ociosa, en base a la matrícula registra por Gesparvu y proceso de inscripción y matrícula de SIM. Cabe destacar que actualmente un párvulo puede postular sólo a un jardín, por lo tanto, la lista es única y no contiene duplicidad de runes. Este reporte demuestra la mejora en la capacidad de reportería gracias al uso del registro de asistencia a través del sistema Gesparvu web, permitiendo reducir la brecha de información entre matrícula y asistencia. Lo anterior, se complementa con las orientaciones para la gestión y seguimiento de las variables de cobertura, referidas a cupos disponibles y lista de espera 2020 en jardines infantiles de administración directa de JUNJI y VTF. Estas orientaciones fueron remitidas a todas las directoras y directores regionales con el fin de actualizar registros de matrícula y facilitar el acceso de familias al servicio educativo. Se espera poder cerrar este compromiso dado que Junji ya cuenta con una actualización de su sistema de registro de asistencia y matrícula.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Junio 2016

Compromiso: Formalizar la incorporación de la información de capacidad ociosa (en base a matrícula) en la toma de decisiones respecto de la localización y utilización de los establecimientos.

Cumplimiento: La expansión y crecimiento planificado del sistema de educación inicial desarrollado por JUNJI, apunta a garantizar una oferta educativa de calidad e inclusiva, en espacios enriquecidos y que respondan a la particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios. En ese marco el equipo de la Meta Presidencial de aumento de cobertura JUNJI, desarrolló un método de localización, que considera una serie de variables asociadas a la ubicación de las nuevas aulas; de cobertura, de capacidad y brechas de atención. Se adjunta documento que formaliza la utilización de la variable capacidad ociosa en base a matrícula.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2016

Compromiso: Identificar e informar el conjunto de factores que dificultan la implementación de un sistema por centro de costos.

Cumplimiento: Se realizó un análisis de los factores que ha imposibilitado la implementación de centro de costo a nivel de Unidad Educativa. Este informe identificó factores internos como los sistemas complementarios, tecnología, dotación, logística, cultura organización y estructura orgánica. Asimismo, se analizaron factores externos como el sistema SIGFE, la administración y los recursos presupuestarios.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2018

Compromiso: Especificar para cada uno de los factores que dificultan la implementación de un sistema por centro de costos como serán resueltos en el marco de la modernización de la gestión de Junji. Por medio del Oficio 015/2268 18/10/2017 de JUNJI, se amplía el plazo para este compromiso a diciembre 2018.

Cumplimiento: se adjunta informe final de estudio que propone una solución tecnológica amplia y en donde que contempla el trabajo por centro de costos. En concreto se busca implementar un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa el informe da cuenta de los diagnóstico y del elemento que la institución requiere para llevarlo a cabo.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Diciembre 2018

Compromiso: Informar las dificultades superadas, y las acciones restantes para aquellos factores que aún permanecen que permitirán contar con un sistema por centro de costos. Por medio del Oficio 015/2268 18/10/2017 de JUNJI, se amplía el plazo para este compromiso a diciembre 2018.

Cumplimiento: Durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones en el contexto del análisis de la factibilidad de implementar un ERP en la institución: 1.- Levantamiento de información (AS IS): en esta fase se documentó el estado actual (As-Is) de los procesos, sistemas y estructura organizacional de las diferentes direcciones de JUNJI con tal de detectar los puntos de mejoras y brechas existentes. En conjunto con esto, se detectaron los requerimientos funcionales y técnicos que deben ser considerados en un modelo de operación futura (To-Be). 2.- Diseño del plan de implementación de la Unidad Educativa como centro de costo: se elaboraron los documentos (Plan de proyecto y RFP) de las mejores prácticas para realizar un proyecto de implementación de ERP considerando la realidad de JUNJI. Por otro lado, y como parte de los objetivos de la fase, se construyó un caso de estudio que refleje los costos y beneficios del proyecto de implementación para la institución, así como indicadores que avalen el beneficio que generará finalmente en el conjunto de educación parvularia. 3.- Conformación y definición de la orgánica del equipo: se definió la estructura y perfil de equipos de trabajo para el proyecto de implementación y operación, se desarrolló la estrategia de implantación, el plan de recursos internos, metodología, plazos, riesgos del proyecto, entre otros. 4.- Plan comunicacional: Se ejecutó un plan comunicacional que aseguró una comunicación continua y efectiva con las diferentes audiencias de JUNJI e informó sobre el proceso en curso y sobre la implementación del Proyecto Visualiza, promoviendo el compromiso, flexibilidad y motivación necesarias para adherir a las iniciativas que se gesten durante su evolución. 5.- Propuestas de Mejoras: se dio inicio al proceso de compra de los servicios necesarios para cerrar las brechas detectadas por la empresa PwC en el informe del estudio de implementación de un ERP institucional.

Programa / Institución: Programa Jardín Infantil JUNJI

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: Junio 2019

Compromiso: Informar las dificultades superadas, y las acciones restantes para aquellos factores que aún permanecen que permitirán contar con un sistema por centro de costos.

Cumplimiento: A partir del estudio efectuado por PWC (2019) que recomienda no implementar un sistema ERP en JUNJI a corto plazo, durante el 2020 el trabajo se ha enfocado en: 1. Gestión y gobierno de datos, que permitió establecer las brechas y procesos necesarios para avanzar hacia un ERP financiero. Resultados: a) levantamiento y sistematización del proceso de inventario institucional y control de bienes; b) determinación de Glosario de términos institucional; c) plan de

gobernanza de datos; d) Plan Estructura de Centros de Costo 2. Análisis de Datos maestros del Dpto. Recursos Financieros, para la elaboración de planes de trabajo que aborden la limpieza de datos. Se logró la entrega de estructura de datos maestros y brechas de calidad de datos.

3. Determinación de la metodología y levantamiento de brechas de información para cálculo del costo a nivel de párvulos por UE. Principales logros: - Determinación del primer approach al Valor Párvulo Nivel Regional, entregado a cada región (1er. semestre 2020). - Se determinó metodología de cálculo del costo valor párvulo ejecutado el año 2019, estableciendo un proceso de levantamiento de información que permite calcularlo por cada UE. Incluye desglose del presupuesto ejecutado -2019- en los Subt. 21, 22, 24 y 29, dado que éstos contemplan gastos directos vinculados a los párvulos. Se logró calcular el valor párvulo por cada JI de Adm. Directa, por región y modalidad. No fue posible utilizar la ejecución presupuestaria 2020, dado el escenario sanitario que ha afectado el desarrollo normal de las actividades en aula. - Se determinó una metodología para el año 2021, diseñando una estrategia para realizar el cálculo de forma permanente y sistematizada durante el año. Esta estrategia permitirá contar con instrumentos que permitan calcular el valor párvulo anualmente y a su vez, mejorar los procesos internos de control del dato maestro, de manera que el dato sea certero y permita tomar decisiones de forma oportuna.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Diciembre 2018

Compromiso: Realizar un estudio de las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, que permita identificar los requerimientos de las comunidades, los significados asociados a la presencia de estos programas y los aportes que realizan a propósito de las características específicas de su diseño.

Cumplimiento: Se adjunta informe final del estudio sobre la valorización de las familias y las comunidades respecto del programa educativo alternativo de atención de párvulos con lo cual se espera dar por cerrado este compromiso. Asimismo, los resultados del estudio son uno de los insumos en el proceso de reformulación de la oferta programática que está realizando JUNJI, especialmente para el programa educativo alternativo.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Junio 2019

Compromiso: Incorporar a todas las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en la aplicación de la Encuesta de Satisfacción de las Familias, que cuenta con un apartado relativo a la participación de las familias en los procesos educativos.

Cumplimiento: La licitación "Diseño y Análisis Encuesta de Satisfacción de Familias 2020" se adjudicó en marzo 2020. Durante 2020, dadas las condiciones sanitarias que no permitieron la reapertura de las UE, se ejecutaron sólo dos de las cuatro etapas de la consultoría. Como producto final de la 2ª etapa se obtuvo la propuesta del nuevo cuestionario de la Encuesta de Satisfacción de Familias 2021. Queda pendiente para el 2021 la aplicación y análisis de la encuesta, que se espera realizar en un contexto donde las UE atiendan presencialmente. Las bases de licitación explicitan que el diseño muestral se realizará bajo los criterios de JUNJI, que consideran como mínimo la representatividad estadística a nivel regional de los programas educativos, incluyendo aquellas modalidades convencionales (clásicos de administración directa y VTF) y del programa alternativo, incluyendo las Modalidades Familiar, Laboral, Comunidad Indígena, CECI y PMI. Para la construcción del instrumento se realizaron entrevistas y talleres con diferentes actores (profesionales de DIRNAC y Direcciones Regionales, y Directoras de UE. Se propició la participación de las funcionarias del Programa Alternativo, específicamente de las modalidades CECI y PMI, para poder incluir su percepción de los reactivos del instrumento, ya que no han participado anteriormente en las mediciones. A partir de este levantamiento se construyó la nueva propuesta de cuestionario, que adicionalmente fue testada en 170 familias beneficiarias de los programas de JUNJI incluyendo las modalidades CECI y PMI. Finalmente, posterior al pilotaje de la encuesta, se realizaron entrevistas cognitivas para conocer la percepción y comprensión de que tenían las familias respecto del instrumento. A partir de todas las actividades señaladas, se cuenta con un instrumento inclusivo que permite que la próxima aplicación se realice a todas las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Diciembre 2018

Compromiso: Cuantificar e informar la cantidad de jardines infantiles alternativos por modalidad y comuna que no cuentan con Técnico de Párvulos, y realizar un nuevo requerimiento a la Dirección de Presupuestos para que autorice la dotación necesaria para la contratación de Educadoras de Párvulos Itinerantes que apoyen la gestión pedagógica de los jardines alternativos (modalidades Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas) con especial énfasis en aquellos en los que no se ha logrado contratar a una Técnico en Educación Parvularia. Cabe consignar que para las modalidades CECI y PMI, ya se cuenta con Educadora de párvulos Itinerante.

Cumplimiento: Para el año 2020, se ha autorizado y financiado a través de la Ley de presupuesto 20 cupos para los jardines que no cuentan con el 2º adulto en sala, esto es Técnicos de EP. Además, de 82 cupos para aumentar la cobertura (42 JI aprox.) a través de las modalidades alternativas de administración directa. Se adjunta Decreto enviado para aumento de cobertura en el programa 02 para la apertura de jardines alternativos, lo cual modifica el presupuesto aprobado en el subt. 21 y

subt. 22 para la operación. En relación a la cuantificación de jardines infantiles alternativos (309 Unidades Educativas UE), se puede informar que 292 UE cuentan con 1 o mas técnicos en educación parvularia, 16 establecimientos no poseen técnicos en atención de párvulos de dotación del servicio, de los cuales 14 corresponden a auxiliares de servicio con función técnica y, finalmente, 3 UE presentan situaciones disimiles (2 están cerradas al 31 de enero y 1 no cuenta con personal JUNJI, sólo personal municipal).

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Diciembre 2018

Compromiso: Reportar el número de supervisiones realizadas por el Equipo Técnico Territorial (conformado por Educadoras de Párvulos, Trabajadoras Sociales, Nutricionistas, Asesoras interculturales y educadoras Diferenciales) por modalidad a nivel regional.

Cumplimiento: El informe entregado da cuenta del cumplimiento del proceso de supervisión, en tanto el compromiso señala un reporte del número de supervisiones realizadas, en cuadro 1 se aprecia que un 94% de las unidades educativas de administración directa cumplieron con la política de supervisión, y en el caso de las unidades educativas de jardines VTF corresponde a un 89%.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Junio 2018

Compromiso: Establecer una mesa de trabajo entre el Departamento Técnico-Pedagógico y el Departamento de Recursos Humanos para proponer mejoras al sistema de registro de información de funcionarias/os capacitadas/os. Las mejoras propuestas se concretarán en un plan de trabajo a llevar a cabo por los respectivos Departamentos.

Cumplimiento: Se adjunta plan de trabajo para capacitación entre el Departamento de Calidad Educativa y de Gestión y Desarrollo de Personas. El plan adjunto detalla los objetivos y acciones que han sido trabajados para dar mayor eficiencia a los procesos de compra, resguardando la oportunidad y calidad de las actividades de capacitación realizadas por la institución. Asimismo, dicha mesa de trabajo es de carácter permanente en la institución, lo cual ha permitido generar una instancia de vinculación y coordinación entre áreas, permitiendo avanzar de manera oportuna e inmediata en el escenario de emergencia sanitaria. Asimismo, se ha avanzado en la mantención de registros sistematizados y con una trazabilidad de tres años, posibilitando la mejor focalización de las distintas instancias formativas. Se espera con este reporte dar por cerrado el compromiso vigente.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Diciembre 2018

Compromiso: Informar por parte del Departamento Técnico Pedagógico los informes consolidados de los Planes Anuales de Supervisión.

Cumplimiento: Durante el 2019, se realizó una sistematización de los principales resultados obtenidos de la implementación del proceso de Asesoría Técnica (AT), el cual corresponde a las dieciséis regiones del país y tuvo como objetivo brindar información pertinente y actualizada del trabajo de las Subdirecciones de Calidad Educativa. De este modo, algunos resultados que destacan, y están presentes en el documento adjunto, tiene relación con roles y funciones de los profesionales de AT y su situación actual, el diseño de estrategias de acompañamiento en algunas regiones; tales como: asesorías agrupadas, círculos de extensión entre unidades educativas, inter-pasantías entre equipos educativos, elaboración de videos, material gráfico, entre otros. Asimismo, se entregan resultados respecto al proceso de planificación regional y desafíos 2020, análisis de mejora al instrumento de evaluación del proceso de AT; con relación al uso de a bitácora en la Unidad Educativa y los avances en la práctica pedagógica. Finalmente, se caracterizan las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos desarrollados en las Unidades Educativas consideradas necesarias a tener en cuenta para el próximo periodo.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Junio 2018

Compromiso: Diseñar indicadores de gestión interna para fortalecer el seguimiento y control a la implementación de las diferentes modalidades del Programa Alternativo de Atención del Párvulo. Presentación de los indicadores propuestos y primera medición

Cumplimiento: Se diseñaron indicadores para fortalecer el seguimiento y control de las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo. Se realizó la primera medición, con corte a junio, de aquellos indicadores factibles de medir a esa fecha. El resto de los indicadores será evaluado en diciembre. Este diseño es preliminar, puesto que podrían incorporarse nuevos indicadores o podrían ajustarse los identificados, dependiendo de los resultados a diciembre.

Programa / Institución: Programa Alternativo y Educativo

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: Junio 2019

Compromiso: Medir los indicadores de gestión interna para fortalecer el seguimiento y control a la implementación de las diferentes modalidades del Programa Alternativo de Atención del Párvulo. Segunda medición.

Cumplimiento: Durante el segundo semestre se realizó el proceso de Evaluación Ex Ante para toda la oferta educativa de JUNJI y -en

particular- para el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, para lo cual se han establecido métricas para su gestión, lo que nos permitirá contar con una línea base de medición para el 2021. La Evaluación Ex Ante del Programa Alternativo obtuvo Recomendación Favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta evaluación permite garantizar métricas de evaluación para los jardines alternativos, garantizando el cumplimiento de estándares mínimos de calidad asociados a la infraestructura (inversión), cumplimiento del coeficiente técnico, proceso de asesoría técnica y capacitación continua a los equipos educativos. Por otro lado, durante el 2020 y 2021, la JUNJI se encuentra trabajando en un "Plan Maestro" que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa asociada al Reconocimiento Oficial para los establecimientos alternativos que brindan educación parvularia. Este plan se complementa al trabajo en torno a brindar una cobertura pertinente, establecido en el Plan Estratégico 2019-2023 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Institución.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida Presupuestaria	9
Servicio	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Capitulo Presupuestario	11
Dotación	18.121		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	4	43	41,5
2.- Eficiencia Institucional	4	30	30,0
3.- Calidad de Servicio	4	27	27,0
Total	12	100	98,5

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					43%	41,5%
1	Porcentaje de matricula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.	93,8 %	85.50 % (149638.1 / 175046.6) * 100	91.15 % Descuento por informar con error	15	13,5
2	Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.	98,0 %	0.00 % (0.0 / 0.0) * 100	0.00 %	15	15,0
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,49 %	0.40 % (79.00 / 19649.83) * 100	622.50 %	5	5,0

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 / 5))*100	100.00 %	8	8,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					30%	30,0%
5	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	98.28 % (53130058 .00 / 54058476. 00)*100	Cumple	8	8,0
6	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	15,00 %	13.48 % (79628006 .00 / 59085096 2.00)*100	111.28 %	8	8,0
7	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	Medir	4.30 % (24.0 / 559.0)*10 0	Cumple	7	7,0
8	Índice de eficiencia energética.	Medir	31.71 kWh/m2 5894669.9 0 / 185878.00	Cumple	7	7,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					27%	27,0%
9	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	98.69 % (528.00 / 535.00)*100	Cumple	7	7,0
10	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (3.00 / 3.00)*100	100.00 %	8	8,0
11	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	40.36 días 2300796.0 0 / 57005.00	Cumple	7	7,0
12	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	54,96 %	64.10 % (300.00 / 468.00)*100	116.63 %	5	5,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					98,5%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

El servicio informó 0% de cumplimiento para el indicador Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian, dado que la ejecución de dicho programa fue suspendida durante el año 2020 a causa de la emergencia sanitaria, cuestión que fue considerada y pudo sumar la totalidad de la ponderación asignada al indicador; por otra parte, solo en la instancia de reclamos el servicio pudo acreditar el valor informado para el indicador Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil, por lo tanto se aplicó un descuento por error de 1,5%.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	16	1.082,38	9,00	99,44	4.862.068.301,0
2019	16	1.174,44	9,81	98,45	4.862.068.301,0
2020	17	1.107,29	5,00	98,25	4.612.614.350,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	No aplica.

iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.

COMPROMISOS 4.1 Implementación del procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual (MALS). 4.2 Implementación de un Plan de Prevención de Maltrato, acoso laboral y sexual a través de; Mailing masivo, con contenidos del procedimiento de MALS y Formación en el procedimiento de denuncias de MALS con énfasis en enfoque de género a actores relevantes. 4.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento y monitoreo mediante la generación de estadísticas a nivel regional y nacional de ingresos de denuncias, número de investigaciones o sumarios instruidos por dichas denuncias y resultado cierre de procedimientos disciplinarios en materia de MALS en el año t. 4.4 Evaluación anual de resultados a través de un análisis comprensivo del reporte anual de ingresos de denuncias, junto con Informe anual consolidado de abordaje de presuntas situaciones de MALS, para la identificación de oportunidades de mejoras en el procedimiento. Respecto de la implementación del procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual mediante la creación e incorporación de información al sistema de registro de denuncias presentadas por mujeres y hombres en materia de MALS, a nivel nacional; desde el año 2019 se implementa el nuevo procedimiento de denuncia, investigación y sanción de maltrato, acoso laboral y acoso sexual (Rex. 517). Esta última versión del procedimiento incorpora mejoras en la implementación de éste, considerando la creación e incorporación de un sistema de registro de denuncias. Con el objetivo de conocer la experiencia de equipos receptores de denuncias y profesionales del área de clima laboral a nivel nacional, se generó una ronda de videoconferencias, donde además de sensibilizarlos en el procedimiento actual, se realizó un levantamiento de elementos que deberían contenerse en un futuro proceso de actualización del procedimiento de MALS, incorporando la temática de trabajo remoto. El Plan de Prevención de Maltrato, acoso laboral y sexual se implementó mediante un mailing masivo, con contenidos del procedimiento de Maltrato, acoso laboral y acoso sexual, con énfasis en temáticas de equidad de género y buenas prácticas laborales promotoras de ambientes laborales bien tratantes correspondió al eje de difusión y se concretó en la distribución masiva de información que dio a conocer los contenidos relevantes del nuevo procedimiento de Maltrato, Acoso laboral y Acoso sexual. Por otra parte, también se llevó a cabo la actividad de Formación en el procedimiento de denuncias de MALS con énfasis en enfoque de equidad de género a actores relevantes, tales como: directores/as regionales, receptores de denuncia y encargadas de convivencia de unidades educativas. Estas capacitaciones fueron desarrolladas respetando las medidas sanitarias requeridas y, por tanto, realizándolas en modalidad virtual. Cabe destacar que en estas instancias también se levantaron oportunidades de mejora en el procedimiento MALS, específicamente con los receptores de denuncias y profesionales de las oficinas de clima laboral regionales. En relación con el Eje de Monitoreo del Plan de Prevención de situaciones de MALS, se diseñó e implementó un sistema de reportabilidad de las denuncias realizadas durante el año 2020, tanto a nivel nacional como por cada región. Dicha reportabilidad fue concretada, gracias a la participación de cada una de las Subdirecciones de Asesoría Jurídicas

Medidas	Resultados 2020
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	No aplica.
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	<p>COMPROMISOS 6.1. Realización de Capacitación “Equidad desde la primera infancia” dirigida a educadoras de párvulos y técnicas en educación parvularia de jardines infantiles a nivel nacional y representantes de las direcciones regionales de la JUNJI. Compromiso cumplido en 2020 a través de la capacitación “Equidad desde la primera infancia: Género Avanzado Aplicado a Prácticas Pedagógicas en Educación Parvularia, impartido en modalidad e-Learning por Asesorías Profesionales Etnográfica Ltda., y ejecutado entre el 5 de octubre y 13 de noviembre de 2020. En esta capacitación participaron 246 personas, ya sea educadoras de párvulos y técnicas en educación parvularia, sumado a representantes de las Direcciones Regionales, incorporándose, también, a participantes de la Dirección Nacional de la JUNJI. Las educadoras y técnicas del Programa 01, correspondiente a jardines clásicos de administración directa de la JUNJI, fueron el público objetivo al cual estuvo dirigida la capacitación. El objetivo de esta formación, impartida a través de la plataforma Moodle fue instalar competencias para incorporar la igualdad y la equidad de género en las practicas pedagógicas en la educación parvularia y en el quehacer institucional específico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.</p>

vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.

COMPROMISOS 7.1 Establecer un calendario anual de fechas relevantes a través de las cuales visibilizar la Equidad de Género. 7.2 Elaboración y difusión de orientaciones para comunicaciones con perspectiva de Equidad de Género, dirigida a los y las periodistas regionales y de nivel central. 7.3 Elaboración de material sobre Equidad de Género para ser difundido en instancias de discusión y participación de la comunidad educativa de los jardines infantiles. Considerando que la transversalización del enfoque de Equidad de Género conlleva un cambio cultural y permanente sensibilización, durante 2020 la JUNJI continuó integrando este enfoque en el trabajo comunicacional de diversas maneras. Es así como en 2020 se incorporó al plan comunicacional un calendario de fechas relevantes para promover la equidad de género, como lo es la conmemoración del día del niño y de la niña, el día de la niña en la ciencia, el día de la mujer y la mujer indígena y la campaña durante la semana de la Lactancia Materna. Asimismo, y con el objetivo de cautelar que existan lineamientos para que todas las comunicaciones de la institución tengan perspectiva de Equidad de Género, se han enviado orientaciones a los equipos regionales, con respecto a, por ejemplo, el uso de imágenes no estereotipadas y el resguardo de un lenguaje inclusivo en las publicaciones de la JUNJI. Dada la pandemia y la imposibilidad de generar la jornada anual con los equipos de Comunicaciones de todo el país, estas orientaciones se han entregado a través de correo electrónico, las cuales se refuerzan en las reuniones remotas que se tienen todas las semanas con los encargados regionales de Comunicaciones, existiendo también un proceso de visación, por parte de la Dirección Nacional, de todo el material que se sube a las diversas cuentas regionales de redes sociales. Respecto del material sobre Equidad de Género para ser difundido en jardines infantiles, cabe señalar que el inicio de actividades en jardines infantiles de JUNJI, estuvo marcado por la llegada de la pandemia a nuestro país, lo que llevó a la suspensión inmediata del servicio educativo presencial durante la tercera semana de marzo. Lo anterior, impidió la entrega de material impreso y significó una reformulación de la estrategia comunicacional para poder mantener comunicación y contacto con los equipos educativos del país y las familias, entregando contenido pertinente y en línea con los compromisos adquiridos. En este contexto, se puso especial énfasis en la creación de material audiovisual, como entrevistas a expertas/os, cápsulas informativas y material gráfico, el cual fue difundido de manera digital a través de las diferentes plataformas institucionales como página web y redes sociales. Todo este material, que además fue compartido por los equipos educativos a las familias a través de la aplicación para celulares “Mi Jardín JUNJI” o WhatsApp, tuvo como foco principal la corresponsabilidad en el proceso educativo y crianza desde una perspectiva de equidad de género, sumando temáticas como la conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo, paternidad activa, lactancia materna, prevención de la violencia y estereotipos de género en la primera infancia, entre otros.

viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.

COMPROMISOS 8.1 Asesorías de las subdirecciones regionales de Calidad Educativa, mediante las visitas de terreno, orientadas a fomentar la lactancia materna en salas cuna de la JUNJI, en el marco del proceso de acreditación de Jardines Amigos de la Lactancia Materna (JIALMA). 8.2 Envío de orientaciones para fomentar la Lactancia Materna, enmarcadas de manera integrada en los Lineamientos curriculares del Departamento de Calidad Educativa 2020. 8.3 Seguimiento a través del análisis de resultados del informe de asesoría. 8.4 Hito comunicacional lanzamiento del Manual de Salud del Párvulo. 8.5 Planificación de estrategias o acciones para la promoción de la Lactancia Materna a partir de los resultados de la evaluación 2020. "Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna" (JIALMA), es una estrategia de promoción y protección de la lactancia materna, que se trabaja con participación de referentes nacionales y regionales de Junji, Minsal, Chile Crece Contigo (ChCC) e Integra. La estrategia JIALMA es coherente con los derechos de los niños y niñas, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y las Políticas Nacionales en favor de la Infancia. Las actividades llevadas a cabo para implementar el compromiso 8.1 de asesorías para la acreditación JIALMA consideraron, entre otras, un plan de trabajo anual, con los principales hitos, considerando las orientaciones de la mesa JIALMA referidas principalmente a la contingencia país, asociadas a COVID-19 y Lactancia Materna; participación en el Conversatorio de Lactancia Materna para Equipos de Educación de Jardines Infantiles JUNJI-INTEGRA; e informe de resultados de autoevaluación de las Unidades Educativas para el proceso de acreditación JIALMA 2020. Por otra parte, desde el Departamento de Calidad Educativa se envía O.C, N°55 "Orientaciones de fomento de la lactancia materna con enfoque de género e indicaciones para su socialización con los equipos técnicos territoriales" Es así como JUNJI en conocimiento de los múltiples beneficios que tiene la Lactancia Materna para niños y niñas, fomenta su continuidad desde una mirada inclusiva y una cultura de corresponsabilidad familiar. Asimismo, en su Propuesta Curricular Institucional y los Lineamientos y Orientaciones Técnicas 2020, JUNJI promueve la Lactancia Materna entre sus líneas de acción de promoción de estilos de vida saludable, al considerar que la leche materna es por esencia y definición, el alimento óptimo para la adecuada nutrición, desarrollo fisiológico y emocional de los niños y niñas, siendo múltiples y reconocidos los beneficios que entrega al niño, niña y su madre. El seguimiento a través del análisis de resultados del informe de asesoría, se implementó en 2020 mediante 16 informes finales regionales del Plan de Asesoría Técnica y el Informe Final Nacional del Plan de Asesoría Técnica. Entre los principales contenidos y estrategias desplegadas en las Comunidades de Aprendizaje (CAUE), que realizan las unidades educativas en las regiones, en el marco de las orientaciones institucionales, se encuentran: • Socialización de lineamientos técnicos 2020, así como todos los documentos técnicos emanados desde DIRNAC, que en sus componentes se encuentran los temas de lactancia materna. • Trabajo de promoción de lactancia materna con el comité regional, a través de videos comunicacionales • Desde las unidades educativas envío de experiencias educativas al hogar, con refuerzo de orientaciones lactancia

ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.

No aplica.

x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.

COMPROMISOS 10.1 100% de sistemas de información que administra el servicio, estadísticas y estudios que contienen datos de personas, desagregan por sexo en el año t. Los sistemas de información, estudios y estadísticas que se incluyen en este compromiso son: - Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU) - Sistema de Inscripción y Matrícula (SIM) - Encuesta de Satisfacción de Familias - Encuesta de Satisfacción Usuarios y Usuarias de SIAC - Maestro de Personal - Matriz de Remuneraciones - Reporte de Funcionarios del Sistema de Gestión de Personas (GESDEP) Actualmente, la JUNJI cuenta con sistemas de información y estadísticas referidos a personas, que permiten obtener diversos datos de los/as principales usuarios/as del servicio, que son los niños, niñas y sus familias, y también de los y las funcionarias que son parte de la dotación de la institución. La desagregación por sexo en estos sistemas de información responde a una práctica que desde hace algunos años se ha instalado en la institución y que año a año se refuerza a través de los planes de trabajo asociados al indicador de género en el PMG, con el fin de que sea posible incorporar el enfoque de género en los análisis que puedan extraerse de la información institucional. Para realizar el reporte se sistematizaron capturas de pantalla de estos sistemas o informes en las cuales se puede verificar la desagregación por sexo de los datos. Respecto de los sistemas informados se puede mencionar lo siguiente: Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU): Recoge datos de los párvulos y sus familias, que posibilitan realizar una serie de análisis que han dado origen a estudios de caracterización, en el cual se analizan variables como la jefatura de hogar femenina, actividad laboral de las madres y situación socioeconómica de los párvulos. Sistema de Inscripción y Matrícula (SIM): Es un registro en línea que permite inscribir a los párvulos en los jardines infantiles de la JUNJI, en el cual se consideran datos de identificación de niños y niñas, como lo es el sexo. Encuesta de Satisfacción a Familias: Busca conocer la opinión de las familias acerca del servicio educativo que ofrece la JUNJI. Los informes realizados a partir de la encuesta cuentan con perspectiva de género en los diagnósticos y en los análisis de los resultados para la caracterización de las familias. Encuesta de Satisfacción de Usuarios y Usuarias SIAC: Mide el nivel de satisfacción de usuarios/as del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC), entregando un perfil desagregado por sexo de quienes contestan la encuesta. Maestro de Personal y Matriz de Remuneraciones: Son las herramientas utilizadas para los procesos de administración del personal pertenecientes al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas e incorporan la columna sexo. Reporte de Funcionarios del Sistema de Gestión de Personas (GESDEP): El Sistema de Gestión de Personas corresponde a una plataforma destinada al apoyo en la gestión del área de Recursos Humanos de la JUNJI y que permite gestionar permisos administrativos y diversos beneficios en línea. El reporte de funcionarios/as que emite esta plataforma, se incorpora a este listado a partir de 2020.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
1. Actualización del Diagnóstico institucional en Género 2020 2. Realización de orientaciones para elaborar y actualizar la Política de Gestión y Desarrollo de Personas con perspectiva de Género. 3. Campaña de prevención de la Violencia contra las Mujeres 4. Ciclo de charlas de salud preventiva con enfoque de género durante el mes del cáncer de mamas.	Para el indicador PMG 2021 se propone seguir profundizando la formación en género, implementando una capacitación a funcionarias/os en materia de género de nivel avanzado. A su vez, se plantea continuar fortaleciendo las comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género y también continuar comprometiendo estudios, datos y estadísticas desagregados por sexo.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12118-04	Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia.	Establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición.	2018-09-12	Discusión veto en cámara revisora	Niños de educación parvularia
13039-04	Proyecto de ley que establece la asignatura de educación ambiental en los niveles de educación parvularia y básica.	Establecer la asignatura de educación ambiental en los niveles de educación parvularia y básica.	2018-11-11	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia
12436-04	Proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia.	Establecer un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia.	2019-03-05	Segundo trámite constitucional	Niños de educación parvularia
12532-04	Proyecto de ley que busca consagrar los valores propios de una sociedad moderna basada en los valores democráticos, de igualdad y equidad, y no discriminación entre hombres y mujeres.	Establecer una asignatura obligatoria sobre igualdad de género en la educación parvularia, básica y media.	2019-04-04	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia
12701-11	Proyecto de Ley que busca exigir el cumplimiento de los programas de vacunación obligatoria como requisito de ingreso a la educación parvularia, básica y media.	Modificar el código sanitario para exigir el cumplimiento de los programas de vacunación obligatoria como requisito de ingreso a la educación parvularia, básica y media.	2019-06-06	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12706-04	Proyecto de Ley, a los establecimientos que impartan enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media, contar con una sala de primeros auxilios como requisito para obtener su reconocimiento oficial.	Exigir, a los establecimientos que impartan enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media, contar con una sala de primeros auxilios como requisito para obtener su reconocimiento oficial.	2019-06-11	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia
12818-04	Elaboración de bases curriculares en cada región del país, con criterios de identidad regional, con fundamento en el devenir, historia y cultura con elementos propios de un territorio específico.	Modificar la ley n°20.370, general de educación, para asegurar que las bases curriculares de la educación parvularia, básica y media incluyan objetivos de aprendizaje relacionados con la cultura local, provincial y regional del lugar en que se emplazan los establecimientos educativos.	2019-07-18	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia
12885-04	El proyecto pretende que se prohíba el mal uso de los equipos terminales en los establecimientos educativos para que no se interrumpa el proceso de aprendizaje integral de nuestros estudiantes en los horarios de clases.	Prohibir el ingreso y uso de dispositivos móviles de telecomunicaciones en los establecimientos de educación parvularia, básica y media, con las excepciones que indica.	2019-08-08	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
13092-04	El proyecto busca exigir que se constituyan Equipos de Salud Mental Escolar, los cuales deberán generar un Plan de Salud Mental Escolar.	imponer a los establecimientos de educación parvularia, básica y media, la obligación de contar con un plan de salud mental escolar.	2019-11-19	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia
13154-04	Establecer una aplicación directa y expresa de la prohibición constitucional establecida en el inciso tercero del artículo 19 N° 11 de la Constitución Política, en cuanto a que la enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencias político partidista alguna. Para ello tipifica esta conducta como infracción grave a la normativa educacional e indica que esta se podrá sancionar con la revocación del reconocimiento oficial del establecimiento.	Modificar la ley N° 20.529, que crea el Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para establecer como infracción grave y sancionar en consecuencia la propagación de tendencias político partidistas en el proceso de enseñanza.	2019-12-18	Primer trámite constitucional	Niños de educación parvularia

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

N° Ley: 21.199

Fecha de promulgación: 2020-01-17

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-01-23

Interpreta el artículo 56 de la ley N° 21.109, que establece el Interpretar el artículo 56 de la ley N° 21.109, que establece el estatuto de los asistentes de la educación pública.

N° Ley: Decreto 84

Fecha de promulgación: 2020-05-26

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-09-24

Aprueba el sistema de acreditación de la calidad de los establecimientos de educación parvularia subvencionados o que reciben aportes regulares del estado.

N° Ley: Decreto 87

Fecha de promulgación: 2020-06-17

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-09-10

Establece estrategia nacional de educación pública.

N° Ley: Decreto 126

Fecha de promulgación: 2019-04-08

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-08-19

Aprueba reglamento para la determinación sobre apertura, fusión o cierre de establecimientos educacionales dependientes de los servicios locales, a que se refiere el artículo 18, letra k) de la ley N° 21.040.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

Febrero 2020

Junji obtuvo importante reconocimiento por su aporte a la participación ciudadana

En el marco de la “Cuenta Pública Participativa Gestión 2019” del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob) y su División de Organizaciones Sociales (DOS), la Junji fue reconocida como el servicio público con mayor “Compromiso en Participación Ciudadana”.

Este galardón reconoce el trabajo diario que realizan los equipos de la institución a lo largo de todo Chile, con el objetivo de mantener un contacto permanente con las necesidades de la comunidad.

Junio 2020

JUNJI Magallanes reconocida por su labor en pandemia

La Quinta División de Ejército y el Comando Conjunto Austral reconocieron a la Junta Nacional de Jardines Infantiles por la “destacada labor desarrollada en la pandemia provocada a raíz del COVID-19. Su esfuerzo y dedicación han permitido que en conjunto enfrentemos esta crisis sanitaria en beneficio de la comunidad de nuestra Región de Magallanes”.

El diploma fue firmado por el General de Brigada Sergio Estévez Valencia, Comandante en Jefe de la Quinta División de Ejército y del Comando Conjunto Austral.